



**Ponencia
Política
Ponentzia
Politikoa**

**PSE-EE
PSOE**



1. Introducción

2. El PSE-EE afronta su 10º Congreso en un momento trascendental, con enormes desafíos e incertidumbres a nivel global (que también nos afectan a la sociedad vasca, como no podía ser de otra forma), pero con una fortaleza y una capacidad que no habíamos tenido en años para orientar las políticas en Euskadi en clave progresista.
3. Hoy tenemos mayor representación y mayor capacidad de influencia que hace cuatro años. Estamos en más ayuntamientos y con mayor peso en Diputaciones y Gobierno Vasco (además de nuestra presencia y liderazgo en el Gobierno de España y la Comisión Europea). Pero, sobre todo, la huella progresista se nota en unas políticas y unos programas de gobierno que responden, casi en su totalidad, a la orientación social y la vocación transformadora con las que las y los Socialistas queremos afrontar este nuevo tiempo.
4. Y esto no es casual. Inspirados en la frase de Willy Brandt de que la gran virtud de la socialdemocracia es su capacidad de darse nuevos comienzos, el PSE-EE celebró en 2021 su 9º Congreso bajo el lema “Un nuevo comienzo. Hasiera berria”. Un nuevo comienzo en lo orgánico, con una nueva generación de socialistas poniéndose al frente del Partido, pero también en lo político. Porque tras años en los que la política vasca y la acción socialista se habían centrado, casi en exclusiva, en la lucha contra el terrorismo y la confrontación con los nacionalistas por las cuestiones identitarias, la COVID-19 nos obligó a todos y todas a cambiar de arriba abajo nuestras prioridades.
5. La pandemia puso en evidencia las costuras de nuestro sistema sanitario, la necesidad de repensar el modelo de cuidados, de disponer de suministros esenciales o de una política industrial común en Europa; pero también el acierto de las y los Socialistas en haber puesto el foco hacía tiempo en cuestiones como la necesidad de un Estado de Bienestar fuerte, la apuesta por el I+D+i y la política científica, la defensa del medio ambiente, la lucha feminista o el alineamiento con un proyecto europeo que necesitaba profundizar en sus mecanismos federales.
6. El PSE-EE ha liderado estos años el discurso de las grandes transformaciones en Euskadi (a nivel demográfico, climático, digital) y del cambio de guion que se necesitaba al frente de sus instituciones. Con esta orientación y con este discurso hemos salido la plaza pública y con esta orientación y con este discurso hemos recuperado apoyo de la ciudadanía.
7. Como decimos, hoy estamos con más fuerza en los gobiernos, pero, lo que es más importante, vemos que nuestras propuestas son las que marcan el ritmo de la política vasca, en materia sociosanitaria, de empleo, vivienda o movilidad sostenible.
8. El mismo espíritu reivindicativo que llevó a Facundo Perezagua a fundar la primera Agrupación Socialista de Bilbao en 1886 y que después se extendió por toda la Margen Izquierda y la Zona Minera; la misma vocación de liderazgo con la que Indalecio Prieto impulsó el Estatuto de 1936 y entró en el primer Gobierno Vasco; el mismo afán de libertad que mantuvo vivo a este Partido durante la larga noche de la dictadura y que, de la mano de Ramón Rubial, nuestro primer lehendakari, nos permitió recuperar la democracia; la misma visión de país con la que los gobiernos de coalición los 80 (con Ramón Jáuregui y Fernando Buesa) construyeron y desarrollaron nuestro autogobierno; el mismo impulso reformista y de libertad que lideró el Gobierno de Patxi López en 2009, es el que nos mueve ahora para seguir transformando este país.
9. Porque las grandes transformaciones en Euskadi y en España han venido siempre de la mano de las y los Socialistas (la aprobación del Estatuto, la creación de Osakidetza y la

Escuela Pública, Lanbide y la Renta de Garantía de Ingresos, las Leyes de Vivienda y de Cambio Climático), porque todos los avances sociales, económicos, medioambientales y feministas de nuestro país llevan la firma socialista, sabemos que los que estén por venir lo harán también de la mano y bajo el liderazgo socialista.

10. Y esta fuerza y capacidad de influencia la debemos reorientar ahora para impulsar un nuevo modelo de crecimiento, hacer frente a la emergencia climática, abordar los desafíos derivados del nuevo orden mundial o combatir el renovado auge de las ideologías totalitarias, pero hacerlo desde una perspectiva y un radio de acción vasco, y sumando el mayor número de manos a esta tarea.
11. Todas las veces que Euskadi se ha reinventado ha sido mediante el esfuerzo compartido (en la conquista de la democracia, durante la reconversión industrial, en la derrota del terrorismo...). Y ahora que volvemos a transitar un punto inflexión, la escucha activa y la suma de esfuerzos resurgen como herramientas fundamentales para poder salir adelante.
12. Porque el mundo ha cambiado de arriba abajo en los últimos años: avanzados en la era digital, afrontamos con incertidumbre la irrupción de la Inteligencia Artificial; el contrato social que decía que un trabajo estable garantizaba una jubilación digna se ha roto; Osakidetza ha abierto la primera brecha en nuestro Estado de Bienestar....
13. Sea ésta imaginada o real, la incertidumbre existe. No es, por tanto, el momento de imaginar futuros posibles, sino de trabajar por recuperar lo nuestro. Dejar de hablar vagamente de hacer crecer la economía y apoyar a las personas para que realmente la economía funcione. De garantizar el acceso a una vivienda digna, invertir en infraestructuras y prepararnos para los desastres climáticos, sin pensar en la mera rentabilidad económica.
14. Es el momento de centrarnos en Euskadi y en la ciudadanía vasca.
15. El PSE-EE se dio un nuevo comienzo en 2021, del que hoy vemos los frutos. Hemos identificado los problemas, tenemos realizado el diagnóstico, estamos al frente de las principales instituciones que afectan al día a día de la ciudadanía vasca. **¿Ahora qué? Ahora hacer más Euskadi: usar todo este trabajo y toda esta capacidad de influencia para centrarnos en lo que de verdad importa y mejorar la vida de la gente.**
16. **Alegría, dignidad y democracia a la vez en todas partes**
17. La envergadura y complejidad de los desafíos que nuestra sociedad tiene ante sí (en cuestión climática, demográfica, tecnológica o de convivencia) nos obligan a preguntarnos con honestidad sobre lo esencial e irrenunciable de nuestro legado y, a la vez, a comprometernos con ambición en la propuesta que hacemos al conjunto de la ciudadanía.
18. Nuestro legítimo orgullo por las conquistas sociales que hemos sido capaces de llevar a los convenios colectivos o a los Boletines Oficiales no nos distrae ni un minuto porque nos basta mirar el periódico para saber que ni son conquistas que lleven camino de generalizarse en nuestro mundo ni son irreversibles en nuestro país.
19. El PSE-EE ha contribuido de manera decisiva a la consecución de esas conquistas sociales, a través de un trabajo que constituye nuestro legado y nuestra oferta de futuro. Reivindicamos nuestra identidad y orgullo de personas trabajadoras. Personas unidas y hermanadas con todas aquellas que, en su día a día, hacen posible una sociedad mejor.
20. Hayamos nacido donde hayamos nacido, nos unen cadenas de valor que a veces no son tan fáciles de ver como las cadenas de montaje de la industria tradicional. Pero con orgullo

sabemos que al final de esos procesos de trabajo hay una criatura saliendo adelante en una unidad de neonatología, un adolescente repasando los deberes en su comedor escolar, una madre que pudo llegar a tiempo a ver a su hijo o un grupo de personas jubiladas conversando en una plaza limpia y bien iluminada.

21. Somos trabajadoras y trabajadores (en activo o no), ejercemos los derechos sociales que hemos conquistado y distinguimos a quienes están a nuestro lado. Y también sabemos a quién tenemos enfrente: a quienes viven de las rentas, a todas esas minorías extractivas que parasitan del trabajo que otras personas hacen, a todos aquellos cuyo quehacer es cavar zanjas de separación y de división, buscar su salvación individual, explotar a la mayoría.
22. De nuestro lado están la autónoma, el emprendedor, que, con su creatividad, trabajo y riesgo, construyen día a día una comunidad mejor. Enfrente quienes viven de extraer el fruto a patrimonios recibidos sin hacer ningún esfuerzo. Somos esa mayoría que mantiene y defiende los servicios públicos de nuestro Estado de Bienestar y no esa minoría que busca el privilegio privado y la exclusividad excluyente.
23. Ahora bien, como en otros momentos de gran transición, las fuerzas reaccionarias nos quieren dividir: entre personas autóctonas y personas inmigrantes, entre personas propietarias de su vivienda y personas que viven de alquiler, entre personas en activo y pensionistas, entre jóvenes y mayores. Se trata de minorías poderosas que, en muchos lugares, están consiguiendo un notable apoyo popular. Y ante esa amenaza no basta la unidad resistente de los convencidos ni la defensa cerrada de lo conquistado.
24. ¿Ahora qué, por tanto? Ahora luchar por lo nuestro, ejercer la dignidad y **construir la democracia, todo a la vez y en todas partes**. En las instituciones y en las calles, en las empresas y en los hogares, en el espacio público y en las familias, en las redes sociales y en el territorio. Más alegría, más dignidad y más democracia, todo a la vez y en todas partes.
25. Por su historia y por su futuro, porque siempre ha estado comprometido con mejorar la vida de todas las personas, porque somos la clase trabajadora, el PSE-EE debe jugar ahora el papel que le corresponde.

26. **Un trabajo que nos rente todos los días para toda la vida**

27. En la resolución política del 9º Congreso del PSE-EE, las y los Socialistas Vascos nos comprometimos a aprobar una Ley de Empleo que hoy es una realidad y que avanza en derechos. En este 10º Congreso nos comprometemos a desarrollarla en toda su extensión.
28. El derecho al trabajo se sitúa en la base de los derechos sociales, ya que permite contribuir a bien común, vivir con dignidad y desarrollarse como persona, y los poderes públicos tienen la obligación de promover su realización efectiva, de acuerdo con el mandato constitucional (artículo 35.1).
29. Las y los Socialistas Vascos hemos impulsado en Euskadi la primera Ley vasca de Empleo, que reconoce el derecho subjetivo a las políticas activas de empleo, a un diagnóstico y una orientación personalizada que desemboque en un itinerario profesional que posibilite el acceso a un empleo digno, con una remuneración suficiente y en condiciones de seguridad y desarrollo profesional. En definitiva, el acceso a un buen empleo.
30. Las y los Socialistas Vascos nos comprometemos ahora a trabajar para generar buenos empleos, donde además de la remuneración suficiente, la seguridad y el desarrollo profesional sea posible que las y los trabajadores tengamos libertad para expresar las opiniones y participemos en las decisiones que afecten a nuestras vidas y haya igualdad de oportunidades

y trato para todas las mujeres y hombres. Y ello en el marco del diálogo social, entre las organizaciones sindicales y empresariales. **El bienestar de la sociedad vasca depende de la cantidad y de la calidad del empleo que seamos capaces de generar.**

31. Y para generar empleo en cantidad y calidad, actuaremos reforzando las políticas activas de empleo e incidiendo en la oferta de empleo, desde la política económica, la política fiscal, el desarrollo económico y la educación, haciendo efectivo el concepto multidimensional de las políticas de empleo, aunando las políticas económicas y las de empleo. Porque el empleo es un factor determinante de cohesión social y de competitividad y progreso económico.
32. Pero también los es de equilibrio territorial y, por ello, las y los Socialistas Vascos defendemos la importancia de la dimensión local en el diseño y gestión de las políticas públicas de empleo; promoviendo una gobernanza multinivel donde las entidades locales tengan un protagonismo relevante. Una gobernanza donde el Servicio Público Vasco de Empleo-Lanbide tenga un papel nuclear en la dinamización de la Red Vasca de Empleo en la que participarán de manera coordinada las instituciones públicas vascas para ser más eficientes.
33. Más eficientes para responder a los retos que nos plantean las transiciones tecnológica, medioambiental, demográfica y la creciente incorporación de la inteligencia artificial a los procesos productivos y posibilitar un tejido económico capaz de atender a los constantes requerimientos de cualificación y competencia profesional.
34. La irrupción de la Inteligencia Artificial va a producir un nuevo escenario disruptivo en todos los órdenes de la vida. Debe ser vista como una gran oportunidad como lo supuso el desarrollo tecnológico.
35. La mejora en la eficiencia en muchos sectores, desde la salud, los cuidados hasta la educación y la industria va a suponer un cambio drástico en el modo de desarrollar las tareas laborales. Ya se sabe a día de hoy que la IA puede ayudar a diagnosticar enfermedades más rápidamente y con mayor precisión, lo que puede salvar vidas; puede facilitar la toma de decisiones al analizar grandes volúmenes de datos y fijarse en cuestiones que los humanos podrían pasar por alto. Esto puede ser especialmente útil en áreas como la investigación científica, donde el análisis de datos es crucial.
36. Sin embargo, es fundamental abordar los desafíos éticos y de seguridad que la IA presenta, asegurando que su desarrollo y uso sean responsables y beneficiosos para todos. La transición digital debe ser justa y no crear nuevas brechas digitales. La IA tiene que basarse en códigos éticos que no creen más brechas y sí cierran las existentes.
37. Euskadi afronta un claro proceso de envejecimiento demográfico. Si bien esto es una oportunidad para algunos sectores (la reivindicación y centralidad de los cuidados) y para el empleo de las personas que quedan más excluidas del mercado laboral, nos sitúa ante el reto del relevo generacional que es todo un desafío en Euskadi en muy poco tiempo, habiendo más personas que se jubilan que las que se incorporan.
38. Con este escenario, las políticas de atracción, generación, retención y fidelización de las personas trabajadoras en Euskadi se están convirtiendo en un elemento crucial con múltiples frentes:
39. Abordar la diversidad generacional, con políticas dirigidas a la equidad intergeneracional que consideren las necesidades, capacidades y circunstancias específicas de cada grupo de edad. Una población activa que envejece requiere una adaptación de empresas y mercados de trabajo con ambientes laborales inclusivos y sostenibles. A su vez, la brecha generacional entre la población joven y la población mayor es cada vez mayor y se materia-

liza en múltiples aspectos: los ingresos, la riqueza, el acceso a la vivienda, sus condiciones laborales, las diferentes expectativas con relación al trabajo, la brecha digital, las obsolescencias en los conocimientos o la formación, etc.

40. Fomentar diversidad cultural. Cerca del 13% de la población de Euskadi tiene nacionalidad extranjera, pero existen grandes barreras a la incorporación laboral de la población migrante. Junto con su cualificación, su acceso al mercado laboral pasa por innovar en trámites, facilitar su acceso al mercado de trabajo y protocolos para facilitar su integración laboral, por una incorporación guiada hacia sectores demandantes, tradicionales o emergentes, que propicien puestos de trabajo dignos y de calidad, por el acompañamiento integral en sus procesos de inclusión, considerando la formación lingüística, su inclusión social y la formación técnica, la facilitación de trámites, la sensibilización e intermediación con las empresas...
41. Combatir las desigualdades en base al sexo: la feminización de las situaciones de pobreza, la brecha salarial, la persistencia de los llamados “techos de cristal” y un desigual avance hacia una mayor igualdad en nuestro mercado laboral, en cuanto a indicadores de actividad y paro.
42. Al reto que supone la transición demográfica se suman las transiciones verdes y tecnológicas que están cambiando rápidamente las demandas del mercado laboral y requieren de una adaptación constante de las personas y empresas. Esto puede significar la necesidad de adquirir nuevas habilidades o incluso la reubicación de industrias enteras.
43. El desarrollo tecnológico está polarizando nuestro mercado laboral, con un impacto sobre la desigualdad social. Esta transición también está afectando en la obsolescencia de las competencias de las personas trabajadoras de mayor edad y a su potencial reincorporación al mercado laboral en caso de perder su puesto de trabajo.
44. Los y las Socialistas estamos comprometidos con las personas trabajadoras, de forma que las transiciones necesarias no dejen a nadie fuera del sistema. Hacer una transición justa porque si no es justa, equitativa y respetuosa, no merecerá la pena.
45. Con relación a la transición verde, este nuevo modelo marcará las políticas en los próximos años y supone un ámbito clave de conocimiento a abordar desde la perspectiva del mercado de trabajo a futuro. La transformación verde de la economía afectará significativamente al mercado laboral, tanto cualitativamente como cuantitativamente, y cambiará la demanda respecto a los empleos actuales, las nuevas competencias y los productos y/o servicios.
46. Y esta transformación no sólo se vincula a las ocupaciones de la “industria medioambiental”, sino a un amplio espectro de profesiones en sectores tradicionales de la industria, los servicios y la construcción, aunque todavía no está muy claro cómo se transformarán las ocupaciones en los próximos años. El reto también está en la transformación de las PYME y de incrementar las competencias “verdes” en todos los niveles de cualificación y puestos de trabajo, no sólo en los más cualificados.
47. Generando oportunidades para todas y para todos, generando entornos inclusivos en el mercado laboral, que den cabida a todas las personas, a través de políticas de apoyo para la incorporación en el mercado ordinario de personas con capacidades diferentes o situaciones alejadas del mercado laboral. Entornos inclusivos capaces de incorporar también la diversidad generacional, de sexo y de procedencia, que den oportunidades a las personas jóvenes sin desechar la experiencia de las personas más edad. Entornos inclusivos que posibiliten la conciliación de la vida laboral y personal y reduzcan las brechas salariales entre hombres y mujeres, que siguen existiendo en el mercado laboral vasco.

48. Las y los Socialistas Vascos nos comprometemos a apoyar la creación de estructuras de la economía social: cooperativas, empresas de inserción, centros especiales de empleo de iniciativa social y sociedades anónimas laborales, donde la rentabilidad económica tenga en cuenta la rentabilidad social y la centralidad de la persona.
49. Nos comprometemos a potenciar el emprendimiento que es sinónimo de contribución en materia de progreso y bienestar económico y de impacto social por su capacidad para generar puestos de trabajo y empleo de calidad.
50. Queremos potenciar la creación de empresas con propósito e impacto social capacitando a las personas formadoras y consultoras para potenciar un emprendimiento con utilidad social y viabilidad económica.
51. Necesitamos negocios abiertos en las calles de nuestros pueblos para crecer en lo económico y para generar comunidad. Es fundamental desarrollar iniciativas para preservar un tejido comercial que tanta riqueza aporta a nuestros barrios y cohesiona el territorio.
52. Es importante tener en cuenta que el autoempleo representa el 15% del empleo y, por tanto, el emprendimiento a través de la figura del autoempleo es fundamental en la generación de riqueza, pero también de generación de empleo para personas con dificultades importantes para su inserción laboral por cuenta ajena. El autoempleo es una oportunidad para el crecimiento económico sostenible y para la inclusión laboral de muchas personas.
53. Siguiendo con la mirada a pie de calle, también está la realidad de tantos negocios viables que pueden cerrar por falta de relevo y por ello, apostamos por crear una cultura emprendedora dinámica y con propósito que nos permita seguir creando desarrollo económico y tejido empresarial.
54. **Una economía social, dentro de una industrialización sostenible e innovadora**
55. Las y los Socialistas Vascos consideramos que hay que seguir trabajando en los aspectos que nos restan competitividad como la sucesión empresarial, el tamaño de nuestras empresas, el acceso al capital riesgo y la pérdida de centros de decisión. Por ello, en la reforma fiscal acordada en 2024 hemos recogido un tratamiento específico para las microempresas y medidas fiscales al servicio del emprendimiento, especialmente en mujeres. Con esta reforma vamos ayudar a las empresas que mejoren la calidad del empleo, que favorezcan las jornadas más cortas, y con ello la conciliación familiar, y que apuesten por el medio ambiente con energías verdes.
56. Nuestros esfuerzos deben dirigirse ahora a captar nuevos proyectos industriales en sectores estratégicos a través del liderazgo público. Apostamos por la I+D+i desde una óptica diferente, reformando el sistema científico- tecnológico y educativo, así como seguir trabajando para que la industria gane peso en nuestro PIB.
57. En ese sentido, la estructura de capital de las empresas vascas es un valor fundamental para Euskadi. Debemos potenciar vías y vehículos financieros para reforzar la presencia de capital “paciente” y ligado al territorio en las mismas. Es muy importante canalizar nuevos medios de financiación, más allá de las entidades financieras. Hay que posibilitar financiación por parte de fondos de capital riesgo que apuesten por la industria, el crecimiento empresarial, la innovación y una rentabilidad sostenida en el tiempo.
58. Entendemos que las entidades financieras tienen que ser agentes activos en la transición ecológica, adaptando sus prácticas, marcos de riesgo y oferta de servicios para impulsar la

descarbonización de la economía. Una cuestión de compromiso con el planeta, pero también de buena gestión de riesgos, dado que a medio plazo los riesgos climáticos y medioambientales pueden ser los más peligrosos para estas entidades, así como para el conjunto del sistema productivo.

59. El emprendimiento juega también un papel fundamental y las y los Socialistas Vascos queremos situarlo como una prioridad de país, promoviendo la especialización en industria inteligente, impulsando nuevas misiones emprendedoras, implicando al tejido económico y el empleo, haciendo “cantera” de talento emprendedor, trabajando la coinversión pública privada. Todo ello para posicionar Euskadi como polo de emprendimiento tecnológico-industrial
60. Por todo ello, las y los Socialistas Vascos creemos que, en materia económica, los retos y compromisos en los próximos años para Euskadi pasan por:
61. Garantizar la sostenibilidad económica que permita margen de inversión para el futuro tanto en infraestructuras físicas como en investigación, y desarrollo tecnológico y mantener niveles de gasto y endeudamiento públicos y privados sostenibles que permitan financiar servicios públicos además de contar con capacidad financiera para invertir en proyectos estratégicos.
62. Dinamizar la diversificación productiva generando nuevas oportunidades surgidas de las transiciones tecnológico-digital, energético-climática y sociodemográfica incluyendo la silver economy.
63. Gestionar el relevo generacional y traspaso de conocimiento en el ámbito de las empresas.
64. Desarrollar un ecosistema competitivo para atraer proyectos empresariales que generen competitividad y bienestar y garantizar la subsistencia de las cadenas de suministro locales, apoyando la sucesión de pequeños proveedores que cuentan con conocimiento.
65. En innovación, aumentar el porcentaje de pymes innovadoras, tanto en producto como en proceso y potenciar el efecto spillover de las empresas tractoras a las pymes.
66. Modernizar la industria hacia actividades de más valor añadido, industria 4.0 y servicios avanzados.
67. Impulsar de manera efectiva y ordenada el proceso de descarbonización en la industria.
68. Avanzar en la recuperación de suelos industriales y rehabilitarlos para su uso.
69. Convertir a Euskadi en un referente como actor activo, emprendedor y solidario en el ámbito internacional a través de la exportación de sus modelos de desarrollo como clústeres, formación profesional, etc.
70. Seguir impulsando la internacionalización de la empresa vasca, reforzando su posición en países emergentes y con gran potencial de crecimiento.
71. Potenciar la internacionalización de todos los actores del sistema de I+D: universidades, CCTT, CICs, BERCs, etc
72. Conseguir en innovación para 2040, que Euskadi sea región europea líder en innovación (indicador RIS Regional Innovation Scoreboard).
73. **Euskadi debe modernizar su tejido productivo bajo criterios de productividad y competitividad, dirigiendo nuestros esfuerzos hacia la formación, la I+D+i y la internacionalización.**

74. Para las y los Socialistas, la nueva economía es la economía de la prosperidad, que no sólo genera crecimiento económico con redistribución, sino también cohesión social, igualdad y más calidad de vida para los ciudadanos y ciudadanas.
75. Esta economía será innovadora, sostenible e inclusiva, y en ella tendrá protagonismo el conocimiento con nuevas empresas, como las de la economía digital, la economía verde o la economía social, lo que multiplicará las opciones de empleo para los ciudadanos y ciudadanas, porque habrá más sectores que lideren el crecimiento futuro.
76. Y es que Euskadi es un referente mundial en economía social, en especial en cooperativismo de trabajo asociado y sociedades laborales (cerca del 2% de las entidades, el 5% del valor añadido bruto y el 10% del empleo remunerado en el País Vasco se adscribe a las entidades de economía social). Un territorio con densidad y diversidad de empresas de economía social, donde se puede acreditar el impacto de la economía social con menores tasas de desigualdad.
77. Las y los Socialistas creemos en el papel clave de la economía social en los tiempos actuales como: motor de desarrollo territorial, empleo de calidad e inclusivo. Una economía resiliente, especialmente en contextos de crisis y creadora de un empleo digno y sostenible. Una economía integrada por organizaciones comprometidas con la transformación social y la educación y formación a todos los niveles, sin riesgo de deslocalización y que mantienen los centros de decisión en Euskadi.
78. Además de propiciar el conocimiento, la investigación y el desarrollo, queremos establecer las bases de una estrecha colaboración entre el sector público y el privado, que nos permita situarnos como sociedad en los niveles de bienestar que exige una comunidad participada por empresas, entidades sociales, organismos públicos, colectivos de ciudadanos, entes colaborativos... con el fin de propiciar un futuro de progreso.
79. Queremos un crecimiento de calidad, que no aliente la desigualdad. La economía debe contribuir a garantizar la distribución de la riqueza y la reducción de las desigualdades, generando los recursos suficientes para asegurar y ampliar los servicios públicos.
80. Asimismo, y volviendo al principio, entendemos que **no puede haber justicia social si no hay justicia fiscal, y que para ello hay que abordar la prevención y lucha contra el fraude fiscal, reforzar la progresividad del sistema fiscal con los países de nuestro entorno**, convergiendo paulatinamente hacia el promedio de recaudación de la Unión Europea, adaptar la fiscalidad a la economía y a las prioridades del siglo XXI, promoviendo la armonización a nivel europeo y el impulso a la fiscalidad medioambiental, y mejorar la eficiencia, el impacto redistributivo y la calidad del gasto público.
81. **Un turismo responsable y sostenible social, medioambiental y económicamente**
82. Hemos sido las y los Socialistas quienes hemos liderado las políticas turísticas en los últimos 12 años en Euskadi y eso nos permite conocer en qué punto estamos ahora mismo, pero sobre todo nos permite saber hacia dónde queremos ir y qué modelo de turismo queremos para Euskadi.
83. Euskadi ha experimentado un notable crecimiento, sostenido y sostenible, en su sector turístico durante la última década, convirtiéndose en un motor importante para la economía vasca. Y hay que tener en cuenta que ese crecimiento no se ha basado en una estrategia

puramente incrementalista, sino **desestacionalizada y descentralizada**, gracias a un modelo basado en la sostenibilidad medioambiental sociocultural y económica.

84. Los datos de turismo avalan que 2024 ha sido un año histórico para el turismo de Euskadi y que cada vez se refuerza más la importancia de la industria turística. Una industria que genera directamente más de 108.000 empleos, un 11% del total del empleo de Euskadi. Y a esto hay que añadir su gran influencia en otros sectores como el comercio, la hostelería, el transporte o la cultura.
85. Euskadi es un ejemplo nacional e internacional por su modelo de turismo basado en la sostenibilidad, competitividad y calidad. Es fundamental reforzar y adaptar la estrategia a futuro para asegurar un crecimiento equilibrado que beneficie tanto a visitantes como a la población local.
86. La sostenibilidad en el turismo implica un enfoque económico, medioambiental y sociocultural. Esta visión progresista propone un modelo en el que el turismo no solo genere ingresos, sino que también fomente el respeto y conservación de los recursos naturales y socioculturales de Euskadi. Se busca preservar el medio ambiente y promover un modelo económico duradero que aporte valor a las comunidades locales. Y esto debe pasar por la correcta gobernanza, coordinación y colaboración con otras instituciones y con el sector.
87. Las y los Socialistas somos conscientes de que cualquier industria genera externalidades positivas y negativas y el sector turístico no es ajeno a esta realidad. Por ello, debemos fomentar las externalidades positivas y combatir las externalidades negativas con una estrategia a corto, medio y largo plazo.
88. Sabemos que en comunidades autónomas y países donde el turismo tiene un mayor peso y diferentes estrategias y modelos, la convivencia y equilibrio con la población local ha generado tensiones. No es ese el caso de Euskadi, donde la industria turística tiene una importancia cada vez mayor en la vida de miles de familias, pero que basa su **modelo en la sostenibilidad y el desarrollo equilibrado**. Esto no quita para que debamos anticiparnos y trabajar en una estrategia que permita reducir esta problemática planteando soluciones realistas.
89. Uno de los desafíos clave es la distribución de los visitantes por todo el territorio para evitar los momentos de saturación de ciertos recursos turísticos y potenciar áreas menos visitadas. Por ello, planteamos **políticas que fomenten la desestacionalización, el movimiento de flujos y el alargamiento de la estancia** permitiendo una actividad turística estable durante todo el año, lo que beneficiará a las comunidades y a la economía local.
90. Para facilitar un turismo sostenible, es imprescindible mejorar la conectividad y promover el uso de transporte público y electrificado. Esto no solo reduciría la huella de carbono, sino que también mejoraría la accesibilidad, permitiendo que turistas y locales disfruten de los destinos de una forma responsable y eficiente.
91. El avance hacia un turismo digitalizado y tecnológicamente avanzado es otra prioridad. La creación de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) y la digitalización de las empresas del sector permitirían una experiencia personalizada y un análisis detallado de los datos de visitantes, optimizando la gestión de recursos y mejorando la experiencia del usuario.
92. Una marca fuerte, que resalte el compromiso de Euskadi con el turismo sostenible, es también esencial para posicionarse en el ámbito internacional. Euskadi-Basque Country debe fortalecerse como un destino que ofrece experiencias únicas, responsables y respetuosas con el entorno, lo cual atraerá un tipo de turismo alineado con estos valores.

93. Un turismo sostenible, equilibrado, de calidad, competitivo, responsable, debe garantizar empleo de calidad y estabilidad laboral. Esto incluye la formación continua de profesionales del sector, promoviendo competencias y capacidades que fomenten el talento local y la generación de puestos de trabajo sostenibles y estables en el tiempo.
94. La innovación debe ser el motor del turismo. Mediante el apoyo a la investigación, el desarrollo tecnológico y la aplicación de Inteligencia Artificial, se pueden identificar tendencias y mejorar la gestión de los recursos turísticos. El Sistema de Inteligencia Turística ayudará en la toma de decisiones y fomentará una gobernanza moderna e inteligente.
95. Pero también es crucial **actualizar el marco regulatorio para adaptar el turismo a las necesidades actuales**. La nueva Ley de Turismo debe adaptarse a los cambios sociales, legislativos y a la evolución del sector turístico que hacen necesaria su modificación para adaptarse a los nuevos tiempos, por ejemplo, en la concienciación sobre la sostenibilidad turística; incorporando la ética turística; incluyendo el turismo inclusivo y accesible y resaltando la importancia de la Inteligencia Turística, que es clave en la configuración de las políticas públicas y las acciones estratégicas del sector.
96. Además, la nueva Ley va a tener que adaptar también normativa europea, como el Reglamento Europeo de Alquileres de Corta Duración que afecta directamente al control de las viviendas y habitaciones para uso turístico. Las y los Socialistas tenemos muy claro que no queremos que los edificios de viviendas se conviertan en edificios turísticos y que deben preservar su fin residencial. Por ello, creemos necesario reforzar la regulación, inspección y control de las viviendas para uso turístico.
97. Euskadi ha sido pionera en poner en marcha e implantar el Código Ético del Turismo en Euskadi, avalado por la Organización Mundial del Turismo. Para seguir avanzando es fundamental seguir reforzando la figura del Código Ético del Turismo y la Comisión Ética Turística. En este sentido, el desarrollo de un Observatorio de Buenas Prácticas permitiría analizar y adaptar modelos sostenibles de éxito mundial al contexto vasco.
98. Las y los Socialistas consideramos que el sector turístico vive uno de sus mejores momentos de la historia. Y por ello, entendemos que se dan las condiciones para plantear una de las medidas necesarias para combatir las externalidades que el turismo pueda causar, la **implementación de un impuesto a las estancias turísticas**.
99. Este impuesto en ningún caso busca retraer el turismo, sino que tiene como objetivo la mejora de Euskadi como destino turístico, reforzando las políticas públicas, con impacto en sus municipios y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Políticas que se centran en la calidad del destino, la competitividad de las empresas turísticas y la sostenibilidad. Es justo que quien viene a disfrutar de Euskadi también contribuya a su calidad.
100. Finalmente, para que el turismo mantenga su enfoque en la sostenibilidad, es crucial medir y gestionar los efectos del cambio climático sobre las actividades turísticas. Incorporar este análisis en las estrategias a largo plazo permitirá adaptarse a las transformaciones ambientales y mantener la resiliencia del sector frente a futuros desafíos. Hay que prever que surgirán nuevas formas de consumo turístico y se debe incluir esta variable en los análisis futuros.
101. Euskadi está capacitada para liderar un turismo responsable y sostenible en sus tres vertientes, sociocultural, medioambiental y económica. Esta visión busca establecer un modelo donde el turismo contribuya al bienestar de las personas, al respeto del medio ambiente y a la prosperidad económica. Una Euskadi que invita a conocerla, a respetarla y a preservarla.

102. Una seguridad económica que sostenga los proyectos de vida de todas las personas

103. La desigualdad es un reto global que amenaza el progreso hacia sociedades más equitativas, justas y democráticas. La falta de oportunidades, la pobreza y la exclusión social debilitan la cohesión, fracturan la sociedad, y constituyen un freno al desarrollo económico y social.
104. Euskadi tiene en términos generales un sistema de protección robusto y tasas de pobreza, desigualdad y exclusión menores que las existentes en el conjunto de España y Europa. Pero cerca de un 5% de la ciudadanía vasca se encuentra en situación de pobreza grave, y en torno a un 19% vive en riesgo de pobreza y exclusión social.
105. Mientras que la sociedad vasca evoluciona hacia un bienestar creciente para la mayoría de la población, hay un sector que no disfruta de ese bienestar y permanece sistemáticamente en peores condiciones de vida. Existe una brecha de desigualdades entre la mayoría de la población y la minoría que está en situación de pobreza y exclusión.
106. Las y los Socialistas somos conscientes del precio que la pobreza y la desigualdad tienen para nuestra sociedad, tanto a nivel social y ético como económico. Tenemos el convencimiento de que ninguna sociedad que se precie puede florecer ni progresar si una parte de la ciudadanía, aunque sea una minoría, vive en la pobreza.
107. Por eso, nuestro compromiso es reforzar la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y desarrollar políticas comprometidas con la distribución justa y equitativa de los recursos, que permitan que todas las personas puedan desarrollar un proyecto de vida digna y “no dejar a nadie atrás”.
108. La mirada socialista hacia la pobreza no es una mirada de superioridad moral, condescendencia, paternalismo o lástima. Es una mirada que entiende que la pobreza coloca a las personas en una clara situación de desventaja, que incide en todas las áreas de la vida y limita sus oportunidades para crecer, desenvolverse de forma autónoma, desarrollar un proyecto de vida propio y participar de la vida política, social y comunitaria. Y sabe que sin el soporte de políticas públicas es muy difícil salir de esa situación, por lo que no criminaliza ni culpabiliza a las personas.
109. Al mismo tiempo, es una mirada que escucha y aprecia que en la pobreza hay también historias de vida de superación y resiliencia, que reconoce la dignidad y la valía de todas las personas, independientemente de que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.
110. Desde este enfoque, el objetivo de una renta de garantía de ingresos no es dar un dinero a las personas “excluidas” y “marginadas” para que puedan subsistir. **La finalidad esencial de un sistema de garantía de ingresos e inclusión es contribuir al empoderamiento de las personas que están en situación de pobreza, dotarles de recursos y de capacidades para que puedan llevar adelante sus proyectos de vida, aportar a la sociedad y sentirse útiles, recibir la consideración social, y desarrollarse plenamente como personas.**
111. La sociedad vasca hizo hace más de treinta años una apuesta por un Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, que es referente y que ha demostrado ser una herramienta imprescindible y efectiva en la reducción de la pobreza. Se trata de un éxito colectivo que nos define como sociedad comprometida con la justicia social y el progreso. Ahora, no podemos permitir que las desigualdades, la exclusión y la falta de oportunidades se instalen en nuestro seno.

112. La Ley 14/2022, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, que impulsamos las y los Socialistas Vascos supuso un cambio de paradigma, con un importante incremento general de coberturas y una mayor llegada a segmentos poblacionales que no estaban suficientemente cubiertos, tales como familias con menores de edad, hogares monoparentales, personas con discapacidad, jóvenes, personas refugiadas o víctimas de violencia de género, trata o explotación sexual.
113. Además, con la integración del Ingreso Mínimo Vital junto a la Renta de Garantía de Ingresos dentro del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, se ha aumentado la capacidad de llegada a más personas y familias en situación de necesidad en Euskadi, configurando un sistema cohesionado integrado por ambas prestaciones con Lanbide como ventanilla única de información y atención a la ciudadanía.
114. Frente a la actuación de algunas comunidades autónomas que, con la llegada del Ingreso Mínimo Vital, han desmantelado sus rentas mínimas autonómicas, la apuesta socialista en Euskadi fue reforzar la protección complementaria de la Renta de Garantía de Ingresos, a partir del profundo conocimiento de las realidades de privación y exclusión en nuestro territorio.
115. De esta forma, profundizamos en la universalización de las prestaciones económicas que garantizan el derecho de todas las personas a tener una renta mínima que les permita subsistir y cubrir sus necesidades básicas. Y a su vez consolidamos un Sistema Vasco de Garantía de Ingresos más fuerte que aspira a ayudar a corregir las situaciones de desigualdad y especial vulnerabilidad existentes.
116. En ese sentido, sería necesario ir más allá del Sistema de Garantía de Ingresos, integrando en una visión de conjunto las diferentes prestaciones económicas de la seguridad social (contributivas y no contributivas) y las potencialidades de control y tributación (positiva o negativa) de las políticas fiscales. El Estado del Bienestar tiene una asignatura pendiente en materia de redistribución de recursos hacia los estratos socioeconómicos más bajos para poder corregir los elevados niveles de desigualdad existentes.
117. Por otra parte, desde una perspectiva de equidad, es importante facilitar la accesibilidad a las prestaciones y garantizar que las ayudas llegan a las personas que más lo necesitan. El compromiso de las y los Socialistas Vascas es hacer el sistema más fácil y comprensible para las personas, simplificando los procesos burocráticos, agilizando la tramitación y mejorando la gestión de las prestaciones, con las oportunidades que ofrecen los avances tecnológicos y en materia de interoperabilidad.
118. En el desarrollo de este compromiso, la escucha directa a las propias personas usuarias del sistema y la búsqueda de alianzas con entidades del tercer sector que son referentes cercanos para muchas personas en situación de vulnerabilidad son elementos claves en las políticas socialistas, especialmente para desarrollar estrategias frente al fenómeno conocido como el non take up o la no utilización de las prestaciones por personas que podrían tener derecho a ellas.
119. El Sistema Vasco de Garantía de Ingresos garantiza una protección para cubrir las necesidades básicas a través la Renta de Garantía de Ingresos o el Ingreso Mínimo Vital. Pero **las y los Socialistas no queremos quedarnos en tener el mejor modelo de protección, sino que buscamos el mejor modelo de inclusión.** Queremos ser capaces de ofrecer oportunidades para que todas las personas tengan opciones de mejorar sus condiciones de vida y acceder a un empleo digno.

120. Por eso, las leyes del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión y de Empleo, impulsadas por las y los Socialistas Vascos reconocen el derecho a la inclusión social y laboral y a las políticas activas de empleo.
121. El compromiso socialista es acompañar a las personas en el desarrollo de sus proyectos de vida, a través de itinerarios individualizados y de planes integrados y personalizados de inclusión, que den respuesta a la diversidad de situaciones en las que se encuentran las personas en relación con el empleo.
122. Esto implica articular programas para mejorar la empleabilidad y facilitar el tránsito al empleo de las personas receptoras de prestaciones que tengan condiciones para ello, incentivando a su vez la mejora en el empleo, de manera que estas personas puedan vivir con mayor autonomía y suficiencia económica.
123. También atender específicamente a las situaciones de carencia de ingresos y de desempleo más cronificadas, y hacerlo en clave de innovación, con el objetivo de encontrar fórmulas útiles para dar oportunidades de empleo a todas las personas.
124. Desde una visión multidimensional de la empleabilidad y de la inclusión, las y los Socialistas defendemos la necesidad de atender a la complejidad de los procesos vitales y de las situaciones de vulnerabilidad, a través de programas de acompañamiento integrales y flexibles, que permitan a aquellas personas que se encuentran en una situación de exclusión socio-laboral obtener los apoyos que precisen, desde el sistema de garantía de ingresos y de empleo, y también a través de intervenciones intersectoriales coordinadas con los servicios sociales, salud, vivienda o educación, cuando así lo requiera la situación.
- 125. Servicios sociales para todas las personas de todas las edades**
126. La demografía, inexorablemente, impone que el principal reto que tiene ante sí la sociedad vasca en los próximos veinticinco años sea el de organizar los cuidados de las personas que, fundamentalmente al envejecer, no pueden valerse por sí mismas para las actividades de la vida diaria.
127. Pero no sólo. La mirada global de los servicios sociales debe hacernos comprender que caminamos hacia sociedades donde los lazos que sostienen a las personas se han debilitado. Las estructuras familiares son menos nutridas y el sostenimiento de los cuidados debe ser compartido entre las estructuras comunitarias, públicas y familiares.
128. Debemos abordar con celeridad el cambio que se avecina porque está siendo sostenido sobre el esfuerzo de las generaciones mayores (y prioritariamente de sus mujeres), y a la disponibilidad de mujeres migrantes para realizar trabajos de cuidados en unas condiciones especialmente inapropiadas e injustas y a unos servicios sociales (fundamentalmente residencias) que funcionan como última opción si no queda más remedio (y costosa salvo para aquellas personas que no tienen recursos).
129. Este modelo es muy inseguro y estresante para las personas y familias, además de muy injusto y de poca calidad. Este modelo tiende a agotarse por la inexistencia de familias extensas con un nutrido grupo de mujeres encargadas de los cuidados.
130. Además, en ese modelo, los poderes públicos desincentivan las conductas previsoras y solidarias de las personas y las familias y la gente aprende que la única manera de que los

servicios sociales públicos de hagan cargo verdaderamente de tus cuidados es llegar a una cierta edad sin recursos y sin apoyos. Sea como fuere, el modelo es, en todo caso, insostenible con unas proyecciones poblacionales que, en veinte años hacen crecer en un 50% el número de personas que van a necesitar cuidados prolongados y reducirse a la mitad la disponibilidad de las familias para cuidar.

131. De no hacer cambios estratégicos, se irá aumentando la desigualdad y la ineficiencia en los cuidados prolongados. Sólo las personas más pudientes se los podrán costear, pero a precios desorbitados al convertirse en un bien minoritario. Las mayorías sociales y, sobre todo, las capas más desfavorecidas se organizarán de mala manera o acabarán en instituciones cada vez más asistencialistas y masificadas, a consecuencia del deterioro de las actuales. De rebote estas situaciones afectarán al sistema sanitario público con urgencias e ingresos crecientes (fruto de la mala calidad del cuidado de las personas).
132. Ante ese panorama tiene todo el sentido que el PSE-EE se adelante con una propuesta nítida y avanzada que se entiende muy bien: del mismo modo que la sociedad vasca tiene en Osakidetza una respuesta universal, gratuita, de calidad e igual para todas las personas cuando necesita atención sanitaria, que tenga una **Gizakidetza, es decir, unos servicios sociales universales, gratuitos, de calidad e iguales para todas las personas cuando necesiten cuidados prolongados por sus limitaciones para desenvolverse en las actividades de la vida diaria.**
133. Este objetivo es posible. Llevar nuestros servicios sociales a unos niveles de calidad, universalidad y gratuidad equiparables a nuestros servicios sanitarios requiere tiempo y esfuerzo, pero es posible y deseable. Los cálculos indican que supondría, en 20 años, cuadruplicar el actual presupuesto dedicado actualmente (en la actualidad el gasto en servicios sociales en Euskadi es de alrededor de 1.000 millones de euros anuales).
134. Nuestras sociedades, impulsadas muchas veces por los Partidos Socialistas, han acometido con éxito metas mucho más difíciles.
135. Gizakidetza sería, entonces, el Sistema Vasco de Servicios Sociales evolucionado para ser capaz de responder al reto de los cuidados de larga duración, dentro de un conjunto de intervenciones, cuidados y apoyos para favorecer y complementar la autonomía de las personas para las decisiones y actividades de la vida diaria y sus relaciones primarias de carácter familiar y comunitario.
136. Hablamos de “servicios sociales de cuidado” por tres razones:
137. Para subrayar el carácter relacional de los servicios sociales (los servicios sociales son para “cuidarnos en comunidad”, aunque los cuidados prolongados sólo sean una parte de los servicios sociales).
138. Para significar que es el Sistema Vasco de Servicios Sociales el encargado de hacer frente al reto de los cuidados prolongados (y no un pretendido sistema de cuidados a construir desde cero), aunque no sólo a ese reto.
139. Para diferenciar los cuidados que corresponden a los servicios sociales de los cuidados que corresponden al sistema de salud, como paso previo imprescindible para después construir la atención integrada sanitaria y social.
140. El modelo para los servicios sociales de cuidado que propone el PSE-EE, por tanto, se basa en los siguientes principios:
141. Gratuidad.

142. Prevención.
143. Servicio público y profesional.
144. Atención de calidad centrada en la persona.
145. Cuidados en el territorio.
146. Cuidados con la comunidad.
147. Igualdad.
148. Perspectiva de género.
149. Integración organizativa.
150. Empleo de calidad y desarrollo tecnológico.
151. Ésta debe ser una de las apuestas centrales del PSE-EE. Es una apuesta valiente y con sentido y es diferenciadora frente a otras fuerzas políticas. Conecta con los valores que los y las socialistas hemos defendido de los servicios públicos.
- 152. Una Sanidad pública accesible y adaptada los nuevos retos**
153. La apuesta por una Sanidad pública, gratuita, de calidad, accesible y universal, ha sido una constante en la historia del PSE-EE y un principio irrenunciable que hemos promovido en todas y cada una de las instituciones, a lo largo del tiempo.
154. De la mano del ministro Ernest Lluch, impulsamos la Ley General de Sanidad, implantando el Sistema Nacional de Salud con el que contamos en España; de la mano del consejero José Manuel Freire pusimos en marcha Osakidetza; y de la mano del consejero Rafael Bengoa la llevamos hasta sus más altas cotas de calidad, convirtiéndola en la institución mejor valorada por la ciudadanía y en un referente nacional e internacional.
155. Sin embargo, en los últimos tiempos, nuestro sistema sanitario público ha sufrido un importante deterioro hasta convertirse, en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía vasca.
156. A las heridas de la pandemia, que aún se sienten en todos nuestros sistemas sanitarios públicos, se han unido factores estructurales, como la falta de nuevos especialistas sanitarios suficientes para asegurar el relevo de profesionales en el sistema, lo que ha provocado importantes aumentos en las listas de espera y tiempos de demora en todos los niveles sanitarios y, con ello, un empeoramiento de la accesibilidad y calidad del servicio que, por otra parte, no supo gestionarse con la habilidad necesaria para, desde el diálogo y la búsqueda de consensos, ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades de nuestra ciudadanía.
157. Frente a ello, las y los Socialistas siempre hemos expresado que nuestra apuesta pasa por una Osakidetza que garantice los altísimos estándares de calidad que la sanidad pública vasca ha tenido a lo largo de su historia, con rapidez de respuesta y por una salud más cercana a la ciudadanía.
158. Y, de la misma manera, no hemos dudado en denunciar, siempre que ha sido necesario, que todo esto es incompatible con cualquier actuación que no parta del diálogo con las y los profesionales o no persiga dotar de más recursos humanos, medios materiales e infraestructuras a nuestro sistema público.
159. En este contexto, las y los Socialistas Vascos acudimos a las elecciones al Parlamento Vas-

co de 2024 siendo muy conscientes de ser la formación política que, por trayectoria, experiencia y expectativas, tendría una mayor capacidad para determinar las políticas sanitarias a desarrollar en los próximos años.

160. Tras meses de trabajo interno, diálogo con asociaciones, sindicatos y profesionales de nuestra sanidad pública, las y los Socialistas presentamos un ambicioso programa sanitario cuyo objetivo no era únicamente el de revertir la situación creada en Osakidetza al momento anterior a la pandemia, cosa en la que únicamente se centraban el resto de formaciones políticas, sino que abordaba las necesarias reformas a realizar, para redefinir y construir la Osakidetza que necesitamos en este tiempo. Principios que, tras la celebración de unas elecciones en las que las y los Socialistas salimos reforzados, trasladamos al acuerdo de Gobierno de forma íntegra.
161. Desde el PSE-EE hemos sido muy conscientes de que esta XIII legislatura iba a ser clave para afrontar los importantes retos a los que se enfrenta nuestro sistema de salud y que nuestra fuerza iba a ser la determinante para hacer posible un cambio de rumbo estratégico en el Departamento de Salud.
162. Cambio de rumbo que ya hemos implementado y que puede observarse, también, en el cumplimiento de nuestra exigencia de recuperar el diálogo perdido. Porque, si queremos mejorar, eso sólo se puede hacer desde el diálogo con las y los profesionales de Osakidetza y buscando un amplio acuerdo con los agentes políticos y sociales sobre el sistema de salud que queremos y necesitamos.
163. El PSE-EE aborda este nuevo tiempo pospandemia con el objetivo irrenunciable de consolidar un modelo sanitario que garantice el derecho de la ciudadanía vasca a la cobertura sanitaria universal, la cercanía y accesibilidad a un servicio de salud de calidad y con la cartera de servicios más amplia posible; y en el que nuestro Partido ha adquirido el compromiso con la ciudadanía vasca de asegurar el fortalecimiento del sistema sanitario público, el impulso de la excelencia en la atención sanitaria y la transformación a un modelo de salud integral con un enfoque en la promoción y prevención de la salud, sostenible, eficiente y que asegure la participación de sus profesionales, la ciudadanía y agentes sociales.
164. Estamos convencidos de que, sólo así, recuperaremos el prestigio de nuestro sistema público de salud.
165. **Nuestro objetivo: la transformación integral del Sistema Público de Salud**
166. Nuestra apuesta pasa por hacer frente a los principales problemas que han venido afectando a la ciudadanía. Entre ellos, la mejora de la Atención Primaria, la reducción de los tiempos de espera para ser atendido tanto por el o la médico de familia, como en las listas de espera quirúrgicas, y los tiempos de demora para pruebas diagnósticas, consultas externas o de derivación a especialista.
167. Pero la solución de “lo urgente” no va hacer que las y los Socialistas renunciemos a abordar la necesaria transformación global que requiere ya nuestro sistema sanitario público. Porque también ahora es el momento de actualizar modelos de gestión, gobernanza, colaboración y diálogo con las y los profesionales de Osakidetza, ampliar la cartera de servicios y, con ello, poner en marcha nuevos servicios que adecúen la estructura y oferta sanitaria a la realidad demográfica de Euskadi.

168. La evidencia demuestra que el envejecimiento progresivo de nuestra población va a incrementar irremediablemente la demanda de servicios sanitarios. Es verdad que, el reto de la cronicidad en el sistema sanitario no es una novedad. De hecho, hace ya más de 10 años, las y los Socialistas hicimos que Euskadi fuera pionera al desarrollar la primera estrategia integral en España para abordar este desafío. Sin embargo, la implementación de esta iniciativa no fue desarrollada por los siguientes responsables políticos. Hoy, esta constatación, nos obliga de forma inaplazable a una transformación integral, que aborde los cambios estructurales para una verdadera integración entre el sistema sanitario y los servicios sociales.
169. Pero, junto a ello, es el momento de integrar también la lucha contra las inequidades derivadas de los determinantes económicos, sociales y culturales en el propio diseño de los dispositivos de atención socio-sanitaria; garantizar la perspectiva de género en todas las políticas sanitarias; incorporar a pacientes y familiares tanto en las decisiones estratégicas, como en actuaciones concretas; potenciar la digitalización de los procesos y la información sanitaria, garantizando que no exista una brecha digital; incrementar la inversión en la medicina personalizada o de precisión, así como en la investigación sanitaria.
170. **Todo ello demuestra la necesidad de sentar las bases de una transformación integral en nuestro sistema sanitario público. Una renovación que debe orientarse hacia un modelo más eficiente, accesible y centrado en el paciente, capaz de afrontar los retos y demandas del siglo XXI.**
171. Para lograrlo, desde el PSE-EE planteamos que es fundamental priorizar la atención primaria como pilar del sistema e implementar cambios profundos en el conjunto de la gestión organizativa. Estos cambios deben garantizar plantillas estructurales adecuadas, estabilidad profesional, formación continua, reducción de la burocracia y una mayor participación tanto de profesionales como de pacientes. Asimismo, es crucial atraer a Euskadi otras especialidades clave y desarrollar e integrar la medicina digital en todos los niveles asistenciales.
172. La promoción de la transparencia, la participación activa de los pacientes, el control público en todas las actividades del sistema sanitario, así como fomentar la prevención y la promoción de hábitos saludables son aspectos también esenciales a la hora de crear un sistema sanitario más robusto, adaptativo y centrado en las necesidades reales de la ciudadanía vasca.
173. **Más recursos, más profesionales y otro modelo de gestión**
174. Y para hacer frente a todos estos retos, además de la buena voluntad y el diálogo, las y los Socialistas afirmamos la necesidad de garantizar un incremento de los recursos económicos y de la plantilla de Osakidetza, así como aplicar medidas correctoras en la dotación y distribución del personal tal y como hemos fijado en el Acuerdo de Gobierno.
175. Más allá de la importante cantidad destinada al gasto corriente en Salud en Euskadi por habitante, lo cierto es que, respecto al PIB propio, el gasto sanitario público consolidado es porcentualmente menor que el del conjunto de España. Este hecho permite afirmar, a nuestro juicio, que la inversión en nuestro sistema sanitario público tiene margen para incrementarse, considerando el nivel económico y de calidad de vida de Euskadi, a través de recursos adicionales para mejorar y ampliar la oferta de servicios sanitarios proporcionados directamente por Osakidetza.
176. En la pasada legislatura, gracias al Real Decreto del Gobierno del presidente Pedro Sánchez, hemos podido llevar a cabo en Euskadi la estabilización de buena parte del personal eventual e incrementado la plantilla estructural de Osakidetza en casi 5.000 plazas. Y con

ello, hemos podido hacer frente la mayor oferta de empleo público de nuestra historia, con un total de más de 11.000 plazas en las distintas OPEs que se han desarrollado en la pasada legislatura y acordado 1.265 plazas más para la próxima OPE.

177. Pero **Osakidetza sigue infradimensionada**. Muchos servicios no cuentan con el personal suficiente que permita ofrecer los estándares de calidad que merece nuestra ciudadanía en su atención sanitaria y eso limita también la posibilidad de abordar nuevos programas y nuevos proyectos estratégicos que permitan devolver a Osakidetza el carácter de referente en la sanidad pública.
178. Por todo ello, es necesario garantizar la realización de nuevas Ofertas Públicas de Empleo periódicas, que aseguren la estabilidad y la suficiencia de las plantillas que son imprescindibles para la excelencia de nuestro sistema de salud, así como continuar desarrollando un aumento de las plazas estructurales destinadas a consolidar y estabilizar plazas que actualmente están siendo ocupadas por personal temporal y abordar un nuevo incremento de la plantilla, así como abordar soluciones para hacer frente a la escasez de determinadas especialidades sanitarias.
179. Desde el Gobierno de España, las y los Socialistas hemos impulsado el mayor número de oferta de especialización sanitaria de la historia, centrándonos en especialidades deficitarias como la de Medicina Familiar y Comunitaria, para ofrecer una respuesta a la escasez de nuevos profesionales, consecuencia de las reducciones de oferta formativa que perpetraron los Gobiernos del Partido Popular y que han causado la pérdida de, al menos, aproximadamente 3.500 especialistas que podríamos tener disponibles a día de hoy, unos 1.200 de Atención Primaria, si simplemente hubiesen mantenido las plazas que se convocaban en los Gobiernos del presidente Zapatero.
180. Sin embargo, la larga duración de estos procesos formativos, así como la falta de vocaciones en especialidades como la Medicina Familiar y Comunitaria, que han llevado a incrementar la oferta para profesionales extracomunitarios, hacen necesario valorar una renovación completa del proceso de Oferta Pública de Empleo para convertir nuestro sistema público en atractivo para los profesionales de la salud. Mucho más cuando debemos hacer frente a un periodo de escasez de especialistas sanitarios y de competición con otras Comunidades Autónomas por incorporarlos a sus sistemas públicos, que nos ha llevado incluso a modificar nuestra legislación relativa a los requisitos de acceso para el empleo público.
181. Las y los Socialistas Vascos somos conscientes de que, para abordar todos estos retos, es necesario también adoptar un enfoque innovador que trascienda la gestión tradicional, involucrando activamente a las y los profesionales en la planificación y ejecución de las transformaciones a llevar a cabo, así como en su propio diseño, a través de un liderazgo colaborativo y transformador que impulse, movilice y acelere la implementación de estrategias innovadoras.
182. Este enfoque debe crear un entorno propicio en las organizaciones sanitarias y sociales para evolucionar hacia un modelo asistencial más proactivo, centrado en anticipar y atender las necesidades de la población, en estrecha colaboración con los profesionales del sector.
183. Es necesario también fomentar la sinergia profesional, la cooperación interpersonal y la confluencia de diversas especialidades, promoviendo una estrecha colaboración entre los distintos escalones de atención sanitaria y una acción coordinada. Este enfoque integral permitirá aunar esfuerzos, conocimientos y recursos para ofrecer la atención más completa y eficaz que demanda y merece la ciudadanía vasca.

184. **Por una nueva Escuela pública de calidad, inclusiva, laica y basada en valores**

185. La educación para las y los Socialistas Vascos es una prioridad y así lo hemos demostrado desde la primera legislatura de la democracia. Fuimos las y los Socialistas quienes asentamos las bases del sistema educativo vasco a lo largo de las tres legislaturas que estuvimos dirigiendo la educación vasca en el Gobierno.
186. Además, a lo largo de toda la andadura democrática hemos dado el apoyo a las diferentes leyes, hemos sido fundamentales en el desarrollo de las mismas y hemos tanto impulsado como desarrollado diferentes proyectos estratégicos. Nunca hemos rehuído ningún debate que se ha dado en nuestra comunidad desde que asumimos las competencias plenas en educación. Siempre hemos estado presentes.
187. La educación siempre ha sido una prioridad para las y los Socialistas porque es un pilar fundamental para el desarrollo de una ciudadanía activa y para el fortalecimiento de una sociedad democrática y crítica. Defendemos el derecho universal a una educación pública, gratuita y de calidad. Además, extendemos el entendimiento de este derecho también como el derecho al éxito educativo del alumnado.
188. La educación no solo permite a las personas adquirir conocimientos y habilidades, sino que actúa como un verdadero ascensor social, brindando a toda la posibilidad de mejorar su calidad de vida y alcanzar sus metas personales y profesionales. Además, garantiza la igualdad de oportunidades, permitiendo que cualquier persona, sin importar su origen o contexto social, tenga acceso a las mismas posibilidades de desarrollo y crecimiento. Las y los Socialistas entendemos la educación también como una herramienta fundamental de cohesión social, tan necesaria frente a los retos de desigualdad que plantea este siglo.
189. Para garantizar igualdad de oportunidades, la educación debe basarse en inclusividad, equidad, igualdad y búsqueda de la excelencia. Una educación inclusiva respeta la diversidad y adapta metodologías para eliminar barreras al aprendizaje. La equidad ofrece a cada alumno las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial, sin importar sus circunstancias. La igualdad educativa reconoce diferencias y proporciona oportunidades que aseguren el éxito de todos. La excelencia educativa va más allá del rendimiento académico, formando ciudadanos críticos y comprometidos. Así, la educación se convierte en el motor del progreso social, cultural y económico.
190. La formación de la ciudadanía es esencial para alcanzar una sociedad desarrollada y democrática. La educación proporciona las herramientas necesarias para enfrentar los retos de la vida con competitividad y espíritu crítico, promoviendo así una comunidad capaz de adaptarse y evolucionar. Es necesaria, también, **la incorporación de la memoria democrática en el currículo educativo que garantice la transmisión de un relato fiel y riguroso de los hechos históricos.**
191. La educación es la herramienta clave para formar una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente y la igualdad. A través de ella, se promueve una sociedad empática y competente, capaz de abordar con responsabilidad y eficacia los retos que nos plantea el futuro.
192. Por otra parte, **es imprescindible combatir el bullying en todas sus formas para garantizar entornos educativos seguros, inclusivos y respetuosos.** Erradicar este problema no es tarea fácil y requiere el compromiso de toda la comunidad educativa. Para ello, creemos fundamental que la convivencia en el centro escolar esté basada en la igualdad, la dignidad y el bienestar de todo el alumnado.

193. La desinformación, los bulos y la intoxicación en las redes sociales provoca desasosiego y muchas veces cautivan a parte de la ciudadanía pues para desmontar un relato falso hace falta mucho más empeño que para verterlo. La educación juega un papel fundamental al proporcionar herramientas a la ciudadanía para poder seleccionar y contrastar fuentes de información.
194. La educación vasca necesita modernizarse para adaptarse a las demandas de una sociedad en constante cambio. La evolución de la sociedad en los últimos años requiere una actualización del modelo educativo, y para las y los Socialistas, la escuela pública vasca debe ser el eje de esta modernización. Como garante del derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la normalización del euskera, **la escuela pública es el espacio adecuado para liderar esta transformación hacia una educación más inclusiva y adaptada a los nuevos tiempos.**
195. La educación en el País Vasco presenta peculiaridades que la distinguen de otros sistemas educativos, resultado de su historia, situación económica, política y características socio-lingüísticas y culturales. Su carácter bilingüe y la situación particular de las dos lenguas oficiales, junto con el equilibrio inusual entre redes educativas pública y concertada y su diversidad territorial, han configurado un sistema complejo que ha tenido que enfrentar retos específicos y significativos.
196. Durante los últimos 40 años, con competencias plenas en educación, la sociedad y la comunidad educativa han realizado un esfuerzo sostenido para adaptar el sistema a estas particularidades, siempre orientados hacia una educación basada en la equidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión para todos los estudiantes.
197. El esfuerzo sostenido de la sociedad y la comunidad educativa vasca se refleja en indicadores educativos destacados, especialmente en escolarización y tasa de idoneidad. En el curso 2022-2023, la tasa neta de escolarización en la etapa de 2 años alcanzó el 90,8%, incrementándose al 99,1% a los 5 años. Además, el 98,7% del alumnado de 16 años y el 95,5% de 17 años permanecen escolarizados, superando la media estatal. En cuanto a la tasa de idoneidad, que mide el porcentaje de estudiantes que cursan el nivel educativo correspondiente a su edad, Euskadi ha mostrado una evolución positiva.
198. La revisión, evaluación y actualización de las características fundamentales que estructuran el sistema educativo vasco se han vuelto imprescindibles, ya que persisten problemas sin avances significativos.
199. La educación en Euskadi ha perdido su vocación innovadora, estancándose en una zona de confort que dificulta su progreso. Se observa una falta de dinamismo en el sistema y una carencia de objetivos claros y ambiciosos alineados con las tendencias internacionales.
200. Entre los desafíos actuales destacan la necesidad de abordar la segregación escolar, mejorar el mantenimiento de las infraestructuras educativas y formar al profesorado en nuevas metodologías. Además, es esencial fomentar la inclusión y la cohesión social, promover la igualdad de oportunidades y garantizar la gratuidad del sistema educativo, incluso en los centros concertados. También se debe impulsar la digitalización responsable y segura en las aulas, adaptando el currículo a las demandas de la sociedad actual y fortaleciendo la enseñanza del euskera.
201. Para abordar los retos actuales y futuros del sistema educativo nos hemos dotado de la Ley 17/2023 de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esta ley busca transformar gradualmente el sistema educativo vasco, promoviendo la inclusión, la cohesión social y un marco plurilingüe e intercultural. En su desarrollo se abordarán los retos actuales del

sistema educativo, garantizando una educación de calidad, equitativa y adaptada a las necesidades de la sociedad vasca. Las y los Socialistas participamos en la redacción de la ley y la aprobamos. Al igual que hicimos en el pasado, participaremos activamente también en el desarrollo de esta.

202. En la Unión Europea, la enseñanza pública y de calidad se considera la mejor garantía para dos principios fundamentales en una sociedad democrática: la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Sin embargo, en el País Vasco existe una anomalía en este sentido, ya que la red pública y la red concertada son prácticamente simétricas. Esta fuerte presencia de la concertada es inusual y plantea retos específicos para asegurar que ambas contribuyan de manera equitativa a estos principios básicos, fundamentales para construir una sociedad cohesionada y justa.
203. Reconocemos la importante labor de la escuela concertada en el País Vasco, que ha contribuido a la formación de miles de jóvenes y ha respondido a una demanda social en contextos diversos. La situación particular de la escuela pública, por su parte, es resultado de circunstancias históricas, políticas, lingüísticas y sociales que han moldeado su papel en el sistema educativo.
204. Desde una perspectiva socialista reivindicamos **la escuela pública como el eje central del sistema, ya que es la garante de la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la normalización del euskera, y el espacio más adecuado para construir una educación inclusiva y accesible para todos.**
205. La escuela concertada debe dar un paso al frente en materia de transparencia y gratuidad para alinearse con los principios de igualdad y accesibilidad que definen un sistema educativo justo y de calidad. La transparencia es esencial en la contratación del profesorado y en sus procesos internos para asegurar que las prácticas sean abiertas y equitativas.
206. Asimismo, **la gratuidad es fundamental para eliminar cualquier barrera económica que impida la matriculación de estudiantes, garantizando que todos los alumnos, independientemente de su situación económica, puedan acceder a estos centros sin obstáculos.** También deben implementar medidas efectivas para evitar la selección del alumnado que termina derivando en segregación y fomentar tanto el uso como la enseñanza del euskera.
207. Para las y los Socialistas, la escuela pública vasca debe ser el eje principal del sistema educativo en Euskadi como garantía absoluta del derecho universal a una educación de **calidad, laica y basada en valores.** Es la escuela pública la que asegura que, independientemente del lugar o de las circunstancias, todos los estudiantes puedan acceder a una formación equitativa y justa, cimentada en los principios de igualdad y cohesión social que deben definir a una sociedad democrática.
208. Es la escuela pública la que debe ser objeto de atención preferente en la distribución de los recursos públicos destinados a la educación.
209. Los valores de la escuela pública vasca están basados en la inclusión, en la igualdad y en la convivencia ya que estos valores darán como resultado una sociedad inclusiva, una sociedad igualitaria y una sociedad que garantice la convivencia, valores que siempre hemos defendido los socialistas.
210. A menudo hay quien pretende vincular equidad con mediocridad, quien contrapone excelencia con equidad. Ese no es nuestro modelo pues ese modelo además de erróneo lleva a que determinados centros escolares acaben seleccionando el alumnado introduciendo

falacias en sus argumentos ya que consideran que determinado alumnado puede lastrar el progreso de los alumnos con talento. Esto no es más que una coartada ideológica ya que los datos avalan que la excelencia de los sistemas educativos pasa por una firme apuesta por la inclusión.

211. Rechazamos las prácticas de determinados centros educativos que, al seleccionar alumnado, han propiciado la segregación escolar, mientras la administración pública permanecía inactiva ante estos hechos. El argumento sobre la libertad de elección de centro educativo, en ocasiones, se utiliza para, seleccionar el entorno social del alumno a matricular, perpetuando así desigualdades ya establecidas.
212. En el País Vasco diversos estudios nos han señalado una alta segregación, situando a la comunidad entre las más afectadas por este fenómeno en España. Esta situación ha dado lugar a la concentración de alumnado diverso en origen y con un índice socioeconómico bajo en centros mayoritariamente públicos. Esta situación es especialmente compleja en Álava pues algo más del 80% del alumnado extranjero se concentra en la escuela pública frente al 65% que se da en el resto de territorios históricos.
213. En este sentido, consideramos que las mesas de matriculación únicas o territoriales y la configuración del mapa escolar son esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades y combatir la segregación escolar. La nueva ley de Educación 17/2023 reconoce estas situaciones y proporciona herramientas para poder combatirlas de manera que la administración pueda adoptar medidas para evitar que se produzcan situaciones en las que se segregue al alumnado por razones socioeconómicas, culturales, de género o de cualquier otra índole.
214. Para conseguir una educación de calidad acorde al siglo XXI la escuela debe aprender y adoptar las nuevas metodologías que se ajusten a las nuevas realidades, debe reforzar la labor docente para que estos puedan implementar estas nuevas metodologías multinivel en el aula de manera que la labor docente y pedagógica llegue a todo el alumnado sin dejar a nadie atrás.
215. Es el docente el que se enfrenta a la realidad diversa del aula y la administración debe proporcionarle herramientas para que lo haga con éxito. Es necesario abordar estas reformas para que la educación siga siendo garantía de futuro para nuestro país.
216. Pero la escuela va más allá del edificio físico, crea comunidad y estrecha vínculos. El profesorado, el equipo directivo, el equipo de orientación, el personal no docente y las familias deben trabajar en conjunto buscando sinergias que refuercen las relaciones entre ellos de manera que eso empuje en el éxito académico y personal del alumnado. Potenciar la implicación de las familias en la vida educativa del centro es algo esencial.
217. Las y los Socialistas entendemos la educación como un proceso que se da a lo largo de la vida ya que nunca se deja de aprender. Ese aprendizaje proporciona a las personas herramientas para poder adaptarse a necesidades y retos que puedan encontrarse en el futuro.
218. La escuela pública necesita estabilidad en sus plantillas, infraestructuras modernas y bien cuidadas, inversión en la formación del profesorado para que estos puedan implementar en el aula nuevas metodologías que atiendan a la diversidad en el aula, inversión y apoyo al alumnado con NEAE, inversiones personalizadas y adaptadas para los centros de alta complejidad, potenciación de las direcciones de los centros para que estas ejerzan con eficacia el liderazgo pedagógico y puedan desarrollar palancas pedagógicas para cada centro.
219. El sistema educativo ha jugado un papel central y fundamental en la extensión del conocimiento del euskera, pero la normalización del euskera no debe tener como único agente

el sistema educativo. El sistema educativo no puede ser la única institución que soporte el peso de la euskaldunización. El sistema educativo debe tener como objetivo principal el éxito académico y el desarrollo personal del alumnado, no la normalización del euskera.

220. Es la escuela pública vasca como garante del acceso universal a la educación de calidad quien ha ejercido como uno de los principales agentes en la euskaldunización, labor que reconocemos. Pero por la propia evolución de la sociedad vasca y el desarrollo de su sistema educativo, los modelos lingüísticos concebidos inicialmente para respetar la diversidad lingüística del alumnado, cumplir con la cooficialidad del castellano y del euskera, y contribuir a la progresiva normalización del euskera, pueden haber perdido capacidad para responder a esos objetivos. Por eso las y los Socialistas entendemos que es necesaria una revisión de los modelos lingüísticos, sin perder de vista los objetivos que en su día guiaron su implantación y que siguen vigentes.
221. Las y los Socialistas queremos una educación que asegure el acceso al aprendizaje del inglés para todo el alumnado, con el objetivo de que esta lengua sea una herramienta de comunicación y de oportunidades. Consideramos fundamental garantizar la adquisición de competencias en una tercera lengua y que esta sea el inglés (atendiendo también al francés en zonas cercanas al ámbito francófono).
222. Por otra parte, la Formación Profesional (FP) se ha convertido en una opción educativa importante, especialmente en el País Vasco, donde su prestigio ha crecido notablemente en los últimos años. Gracias a su enfoque práctico y a su estrecha relación con el mercado laboral, cada vez más jóvenes optan por esta vía para su formación ya que les proporciona grandes perspectivas de empleo. En sectores como la industria, la tecnología y los servicios, la FP ha demostrado ser una puerta de entrada efectiva a empleos de calidad, lo que ha ayudado a reducir el desempleo juvenil y a fortalecernos como región.
223. En este sentido, es fundamental que sigamos valorando y promoviendo la FP, no como una “segunda opción”, sino como un camino educativo tan válido y necesario como el universitario, ya que cumple un papel esencial en la sociedad y en el desarrollo profesional de quienes la eligen.
224. Para las y los Socialistas, la Universidad Pública Vasca constituye el eje vertebrador del sistema universitario de nuestro país, una pieza clave en el desarrollo social y económico de la región. En este sentido, reconocemos la labor que la universidad ha desempeñado y subrayamos la necesidad de prestigiar a sus docentes e investigadores, particularmente a quienes están empezando su carrera universitaria, mediante la mejora de sus condiciones laborales, entendiendo que solo así se podrá garantizar un entorno académico de calidad para tanto fomentar como retener el talento y la innovación en Euskadi. Y creemos fundamental incrementar la inversión en investigación hasta el 2,5% del PIB.

225. **Una recuperación verde, inclusiva y de mirada larga**

226. No hay duda sobre las consecuencias del cambio climático. Existe un consenso generalizado en la comunidad científica sobre el impacto que la quema de combustibles fósiles, el cambio de usos del suelo, la urbanización, los procesos industriales, los modos de consumo. En definitiva, nuestro modelo de desarrollo ha generado e impulsado el calentamiento global; un incremento de la concentración de gases de efecto invernadero muy por encima de cualquier otro periodo conocido en la historia.
227. Esto está llevando a la intensificación y aumento en la frecuencia de los eventos meteorológicos extremos: olas de calor, escasez de agua, precipitaciones y precipitaciones más

intensas e inundaciones y subida del nivel del mar. El nivel del mar en las costas del golfo de Vizcaya está ascendiendo en un promedio a 2,5 cm por década, desde los años 90.

228. Y todo ello, supone una afección a las infraestructuras críticas de nuestro territorio: energía, transporte, TIC, salud, alimentación, agua, sistema financiero y tributario, industrias, infraestructuras sociales, etc. Es decir, a aquellas que nos proporcionan servicios esenciales para la sociedad y, por tanto, a protegerlos frente a todo tipo de riesgos, cuya función es indispensable y no permite soluciones alternativas, por lo que su perturbación o destrucción tendría un grave impacto sobre los servicios esenciales.
229. Por todo ello, las y los Socialistas Vascos hemos demostrado que la lucha contra el cambio climático es nuestra prioridad. Hemos sido las y los Socialistas, con las declaraciones de emergencia climática en España y Euskadi, los que hemos puesto en la primera línea de la agenda política de este país y en Euskadi la lucha contra el cambio climático y la transición ecológica justa.
230. Siendo la aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética un hito donde las y los Socialistas hemos jugado un papel fundamental para tener la ley más ambiciosa que existe, apostando por la neutralidad climática de Euskadi para 2045 y la desinversión de combustibles fósiles, dando un portazo definitivo a la exploración y explotación de hidrocarburos en Álava y el cierre y desmantelamiento de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.
231. En definitiva, hemos sido las y los Socialistas los que hemos situado la sostenibilidad y la transición ecológica como política prioritaria y transversal de cabecera en todos los gobiernos.
232. Y es que Euskadi, no es ajena a las consecuencias del cambio climático. A diferencia de otras comunidades autónomas, contamos con un importante litoral, y dos climas: uno atlántico, en su vertiente norte y central, y uno mediterráneo en el sur. Cerca del 70% de los núcleos urbanos y empresas están situados cerca del litoral o en zonas inundables, con el riesgo que ello supone.
233. También las consecuencias del cambio climático son diferentes en la zona atlántica: subidas del nivel del mar, menos precipitaciones, pero más intensas e inundaciones, y en la zona sur, mediterránea predominarán las sequías, la escasez de agua, las olas de calor y sequías más frecuentes.
234. Según los datos acumulados, el año 2024 también está siendo un año más caluroso de lo normal. En Álava, las medias eran 1,9 grados más altas del promedio del último medio siglo. La última ola las pone ya por encima de la barrera simbólica de los 2 grados, parámetros de calor extremo. Es el cuarto ejercicio más caluroso de los últimos 49. Bizkaia y Gipuzkoa están en parámetros más contenidos, con subidas del orden de 1 grado o algo por encima.
235. El cambio climático y la salud son un binomio muy desconocido, pero interrelacionados entre sí. Las olas de calor, las noches tropicales, la polución atmosférica, perjudicando nuestra salud. Por ello, las y los Socialistas Vascos hemos liderado en Euskadi la creación de refugios climáticos, así como el reverdecimiento de espacios en los municipios de Euskadi.
236. En el PSE-EE lo tenemos claro: estamos ante una oportunidad histórica para acelerar la transformación ecológica de nuestra economía hacia un modelo más sostenible, más eficiente en el uso de los recursos y más resiliente.

237. Después de sufrir una de las mayores calamidades, como ha sido la pandemia de la COVID-19, llega el momento de la reconstrucción y es un buen momento para preguntarnos qué queremos reconstruir y sobre qué bases. Y para las y los Socialistas Vascos, **la recuperación tiene que ser verde y azul, inclusiva y de mirada larga.**
238. Apostamos por una transición justa y solidaria hacia un nuevo modelo. Debemos trazar, junto a nuestras industrias, la hoja de ruta que permitirá un consumo final de energía plenamente renovable a mediados de siglo, y que no solo lleva asociado el aumento de competitividad de la economía, sino que, sobre todo, generará efectos positivos en salud, biodiversidad y adaptación al cambio climático y avanzar en un cambio de modelo hacia una economía libre de emisiones.
239. Esta hoja de ruta también establecerá cuales son las señales de inversión y el despliegue tecnológico que serán necesarios en los próximos años para cumplir dichos objetivos, y en la que las y los Socialistas estamos comprometidos junto a los centros tecnológicos, en una apuesta clara por el valor humano del I+D+I de Euskadi.
240. Una hoja de ruta que requiere de un modelo de colaboración público-privada, donde nos comprometemos a trabajar en la puesta a disposición de recursos humanos, económicos, ciencia y tecnología, para asegurar la resiliencia de Euskadi, y construir el nuevo modelo de crecimiento económico sostenible del futuro desde el presente, para garantizar la competitividad, la resiliencia de nuestra industria y la creación de los nuevos trabajos verdes y de futuro para nuestros jóvenes.
241. Un modelo que promueva la protección del medio ambiente, la transformación del sistema productivo, y al mismo tiempo, el progreso, el bienestar, la inclusión social y la igualdad de género.
242. Además, la transición ecológica de la economía es una oportunidad para Euskadi por su gran potencial para generar empleo, a la vez que descarbonizamos nuestro territorio y modernizamos nuestro tejido productivo. La eficiencia energética y el despliegue de las energías renovables, además de ser pilares de la descarbonización, constituyen también palancas de reactivación económica en el corto plazo.
243. Para las y los Socialistas Vascos la electrificación de Euskadi es una prioridad, pero somos conscientes que hay sectores donde es complicada la electrificación y el desacoplamiento del uso de combustibles fósiles. Por ello, apostamos por el hidrógeno (verde) como vector energético para aquellos sectores donde la alternativa es más difícil de llevar a cabo.
244. La democratización del acceso a la energía es una prioridad y, por ello, apostamos por un sistema descentralizado de energía donde los consumidores puedan ser actores primordiales pasando a ser productores.
245. Euskadi, con algo menos del 1 % del territorio de la Unión Europea, alberga aproximadamente el 35 % de los hábitats de interés europeo, el 21 % de las especies de fauna y el 2 % de las de flora. Su pérdida es una amenaza a la que debe hacerse frente desde todos los niveles de gestión y que impacta en todos los ámbitos.
246. Disponemos de una gran biodiversidad. Más del 20% de su territorio está protegido como Red Natura 2000. Por ello, debemos poner especial empeño en su protección, preservación y recuperación.
247. En el ámbito de la lucha contra el cambio climático, pero también de la transformación industrial, que citábamos más arriba, la economía circular juega un papel fundamental, porque es un elemento troncal para reducir el consumo de materias primas y reducir emisiones

difusas. Por ello, debemos potenciar la implantación de las infraestructuras correspondientes para una gestión respetuosa y sostenible de los recursos en los municipios

248. Las y los Socialistas Vascos apostamos por la economía circular como elemento clave de la transición ecológica hacia un modelo de desarrollo y crecimiento económico desacoplado del consumo de materias y de emisiones, más innovador, competitivo y sostenible, que permita maximizar los recursos disponibles para que estos permanezcan el mayor tiempo en el ciclo productivo y reducir la generación de residuos.
249. Defendemos por la prevención y reducción de la generación de residuos y de sus impactos adversos al medio ambiente, haciendo una clara apuesta por la prevención de residuos y un consumo responsable en primer lugar, la reducción del despilfarro alimentario porque además de ser insostenible, para lo socialistas es éticamente inaceptable.
250. Las y los Socialistas Vascos apostamos decididamente por las ventajas de la economía circular:
251. Económica, porque nos hace depender menos de la importación de materias primas del exterior evitando así las fluctuaciones del mercado.
252. Social, por la capacidad que tiene para generar empleo.
253. Y medioambiental, porque evita nuevas extracciones de materias primas y reduce los gases de efecto invernadero.
254. Las y los Socialistas Vascos estamos apostando por una nueva gestión del agua donde se tenga en cuenta la variante climática, así como el respeto a los caudales ecológicos para preservar la biodiversidad de nuestros ríos, mediante la eliminación de aquellos obstáculos y azudes para asegurar una permeabilización de los ríos de Euskadi que posibilite la mejora de los ecosistemas acuáticos.
255. Dentro de nuestra sensibilidad animalista, apostamos por la creación de campañas anuales de adopción de animales, favoreciendo el trabajo desarrollado desde las protectoras de animales municipales para garantizar el bienestar animal y la adopción del mayor número de animales abandonados o camadas incontroladas.
256. También, luchar contra el desperdicio alimentario es fundamental para reducir las emisiones de gases.
257. En un contexto como el actual, en el que la seguridad alimentaria ha pasado a ser una política clave, es necesario que intensifiquemos nuestras políticas contra el desperdicio alimentario y trabajemos en clave de proximidad, en clave de km0 y clave de reducción y eficiencia en el uso de los alimentos.
258. El desperdicio alimentario es responsable de entre 10-15% de los gases de efecto invernadero asociados a los alimentos que no se consumen, tanto por las pérdidas en los procesos de producción y transporte como en la etapa final.
259. Las y los Socialistas Vascos hacemos nuestra la Agenda 2030 por ser nuestra hoja de ruta para las acciones climáticas sociales y económicas que reducirán las emisiones y crearán la resiliencia climática necesaria en Euskadi.
260. Ahora más que nunca, es necesario seguir impulsando la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, a través de un compromiso común en favor de las personas, el planeta y la prosperidad conjunta, creando una sinergia integradora que abarca los ámbitos económico, social y ambiental.

261. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen una auténtica hoja de ruta para la transformación y el progreso de cualquier país que la implemente, y nada debe desviarnos de nuestro empeño, muy a pesar de la extrema derecha.
262. **Por un modelo de ciudad compacta, saludable y activa**
263. Las ciudades y municipios juegan un papel fundamental para luchar contra el cambio climático. Por ello, las y los Socialistas Vascos hemos apostado por ciudades y municipios circulares.
264. En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales se encuentra el objetivo 11 que hace referencia a ciudades y áreas urbanas.
265. Según estimaciones de las Naciones Unidas, en el año 2050 dos terceras partes de la población residirán en áreas urbanas con el consiguiente reto medioambiental que ello plantea, y según el último informe de las Naciones Unidas sobre asentamientos urbanos, la gestión sostenible de las ciudades se ha convertido ya en un desafío extremadamente complejo para nuestras instituciones.
266. Las urbes del siglo XXI devoran recursos insaciablemente, actúan como grandes generadores de residuos. Las ciudades representan el mayor foco de emisiones y son entornos de inmensos consumos de energía. En 2050 seremos 2 mil millones de personas más, y se incrementarán las emisiones de CO2 un 70%; es necesario ir hacia un modelo de ciudad sostenible.
267. Este nuevo modelo ha de poner su objetivo no ya en crear un crecimiento de los entornos urbanos, sino en transformar y hacer evolucionar la ciudad ya construida.
268. Por ello, debemos replantear nuestro modelo de ciudad no cometiendo los errores del pasado cuando generalmente se apostaba por modelos de ciudad de baja densidad, haciendo un uso insostenible de los recursos y favoreciendo la contaminación, incitando así al uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
269. Por ello, debemos apostar por un modelo de ciudad compacta, que fomente un menor uso del vehículo privado a través de su configuración, ya que ésta, determina el modo de transporte que sus habitantes deciden utilizar. La ciudad compacta, racionaliza la red de transporte público, favorece los traslados a pie y el uso de la bicicleta, de forma que se favorecen las conexiones entre servicios, reduciendo la contaminación atmosférica.
270. El concepto de movilidad sostenible, saludable y activa, debe centrarse en un conjunto de objetivos y actuaciones y dirigidos a favorecer la accesibilidad a los servicios y necesidades de comunicación dentro del mismo núcleo urbano y entre los distintos núcleos urbanos, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y cada vez más, orientado a la menor huella ecológica posible para sus residentes en nuestros municipios.
271. En definitiva, debemos apostar por un diseño urbano que incorpore los criterios de movilidad sostenible, saludable y activa, con una apuesta decidida por la electrificación del transporte y que apueste por el transporte no motorizado y el público en detrimento del vehículo privado.
272. Apostamos por el impulso de las “slow cities” como modelos para el fomento de municipios en los que los centros urbanos sean espacios con gran presencia peatonal, y el tráfico y el ruido disminuyan para fomentar un paseo tranquilo, mejorando así la calidad de vida de sus vecinos y visitantes, disfrutando así de las posibilidades de una ciudad más saludable.

273. Hogares, vecindarios, ciudades y territorios para una buena vida

274. El progreso humano al que han contribuido el Estado de Bienestar y el socialismo democrático ha posibilitado ampliar las libertades, y que muchas personas se desembaracen de ataduras y controles familiares y comunitarios. Pero, al mismo tiempo, ha conducido, frecuentemente, a un individualismo consumista desconocedor de la profunda interdependencia que caracteriza a los seres humanos, a una despersonalización, ajena a las desigualdades y a los problemas sociales, y a un deterioro y debilitamiento de los vínculos sociales y comunitarios, cada vez más frágiles y fugaces.
275. Algunos sectores de la población se encuentran en una situación de vulnerabilidad por la escasez o inexistencia de tales vínculos. Las situaciones de soledad afectan a muchas personas (personas mayores, jóvenes, personas en situación de exclusión y desarraigo social, personas adultas en diferentes etapas de la vida por circunstancias diversas...).
276. También hay cada vez más personas con necesidades de acompañamiento y apoyos para desenvolverse con autonomía en su vida cotidiana y para poder relacionarse y sentirse integradas y partícipes en su comunidad.
277. Al mismo tiempo, creemos que el bienestar y la calidad de vida son bienes sociales que deben ser accesibles a todas las personas; la desigualdad tiene un coste muy elevado para nuestra sociedad, no sólo en términos económicos, sino de fractura social. Las y los Socialistas estamos convencidos de que los grandes retos actuales (de los cuidados, la soledad, la convivencia) sólo van a poder afrontarse construyendo nuevas formas de vida comunitaria más inclusivas y con más solidaridad interpersonal.
278. Para conjurarnos frente a la soledad y el desarraigo debemos tomar conciencia de la importancia central de cuidarnos en comunidad e invertir en recursos que nos revinculen y conecten con nuestras vecinas y vecinos. Los bienes relacionales son bienes intangibles pero críticos para la calidad de vida y la dignidad de las personas. Es función de las políticas sociales contribuir a construir lazos relacionales y vínculos comunitarios, generar redes de apoyo mutuo y acompañamiento, como forma de aproximarse al bienestar compartido y de favorecer la cohesión social.
279. Afirmamos, por tanto, el compromiso de dar cobertura a las necesidades comunitarias mediante la acción pública de las instituciones, mediante la provisión de servicios y prestaciones de derecho, pero que también debe necesariamente complementarse con la acción solidaria, de apoyo y acompañamiento que proviene del ámbito familiar, asociativo y vecinal.
280. No se trata de una nostálgica vuelta a las formas de vida comunitaria del pasado sino de la construcción de comunidades de nuevo cuño, físicamente próximas y digitales, con señas de identidad y de diversidad, con relaciones intensas y ligeras, vertebradas por recursos y servicios públicos descentralizados, que se conviertan en el antídoto frente al aislamiento relacional, la soledad emocional y el desarraigo que arrecian cada día más en nuestra sociedad.
281. Se trata de construir comunidad, un espacio en el que ser en común, una red de seguridad que nos sostenga de forma profunda, sólida y duradera a todas las personas, en la que poder desarrollar una vida buena y participar por igual de un bienestar y un respaldo logrados conjuntamente. Las y los Socialistas nos reencontramos en la tarea de construir sujeto político desde las nuevas vulnerabilidades.

282. Es por ello preciso **apostar por ciudades abiertas, que generen hábitats amigables, orientados a la socialización, la participación y la interacción social, que coadyuven a prevenir el aislamiento y la exclusión social, y que palíen la soledad** que tantas personas sufren en pleno siglo XXI.
283. Esta apuesta revinculadora requiere trabajar también en los contextos y los espacios: queremos empezar a construir cohesión social y equidad desde el urbanismo, que impulse la generación de equipamientos integradores, accesibles, con enfoque de diversidad, que subrayen la mirada intergeneracional y que potencien las actividades comunitarias y la participación cívica.
284. Y es preciso contribuir a generar hogares abiertos al entorno y adaptables a las necesidades de las personas a lo largo de todo su ciclo vital. El proceso de décadas que ha llevado a un desequilibrado predominio de la vivienda en propiedad (con creciente peso de su papel como inversión sobre su valor de uso para satisfacer la necesidad de alojamiento) y especialmente de un tipo de vivienda autosuficiente, pensada para un modelo estándar de familia y notablemente cerrada al vecindario es el mismo que favorece la segregación residencial y la despoblación de algunas comarcas y el que se convierte en una barrera que dificulta cada vez más la emancipación juvenil y la creación de nuevos hogares.
285. Muchos de nuestros barrios y ciudades están basados en un modelo urbanístico que no propicia la interacción ciudadana, con trincheras, calles monopolizadas por el vehículo privado, espacios urbanos poco sostenibles y excluyentes.
286. Abogamos por desarrollar modelos habitacionales que sean asequibles, accesibles, flexibles, ecosostenibles y que posibiliten construir un espacio de intimidad, privacidad y de convivencia, a la vez que cuente con equipamientos compartidos en el edificio o facilite construir procesos de socialización y sinergias; que permita desplegar los apoyos tecnológicos, institucionales y sociales que sean precisos para sostener y cuidar a las personas y las familias y adecuadas a la diversidad social existente.
287. **Consolidar la vivienda como el quinto pilar del Estado de Bienestar**
288. La vivienda es sin duda uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la sociedad vasca para consolidar su Estado del bienestar. Garantizar el derecho a una vivienda digna de todas las personas y en especial de las jóvenes, debe ser una prioridad para los poderes públicos. Nuestro futuro depende de ello. Es necesario ofrecer a nuestra juventud alternativas de vivienda que le permitan construir su proyecto vital. La premisa para retener nuestro talento, renovar generacionalmente la sociedad y seguir avanzando hacia un futuro próspero y sostenible, es que las personas jóvenes encuentren un lugar donde vivir.
289. Las y los Socialistas vamos a redoblar nuestra apuesta por la política vasca de vivienda que se ha convertido en una referencia para otras comunidades autónomas por elementos tan destacables como el reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda, la calificación permanente de las Viviendas de Protección Oficial, la dedicación del 100% de las políticas públicas al alquiler protegido y asequible o el desarrollo de alojamientos dotacionales. Medidas todas ellas fruto de la gestión de departamentos socialistas y que ahora van a recibir un nuevo impulso.
290. La Ley Vasca de Vivienda 3/2015 impulsada por las y los Socialistas supuso un cambio de paradigma con el reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda, fijando las condiciones y los medios para que toda la ciudadanía pudiera reclamarlo y ejercerlo de forma efectiva, mediante la adjudicación de una vivienda en alquiler protegido o la concesión de ayudas

económicas. Gracias a ella, más de 30.000 personas disfrutaban hoy de ayudas para el pago de las rentas, 27.000 residen en una vivienda del parque público de alquiler y 7.000 jóvenes reciben una ayuda para sufragar el alquiler de su vivienda.

291. A pesar de ello, el aumento de la demanda debido a causas como el menor índice de ocupación de las viviendas y la escasez de la oferta en venta y en alquiler, ha disparado los precios y exige seguir dando pasos para que las viviendas cumplan su función social y el derecho a un alojamiento digno se haga efectivo. El tensionamiento del mercado ha provocado que el problema adquiera el carácter de emergencia social y, a pesar de los avances realizados, es innegable la necesidad de ir más allá para que todas las personas puedan emanciparse, desarrollar su proyecto vital y encuentren para ello un alojamiento digno en condiciones económicas asumibles y coherentes con su nivel de ingresos.
292. Para hacer frente a esta situación, las y los Socialistas aprobamos en el Congreso la Ley 12/2023 de acceso a la vivienda. Esta norma establece límites a los alquileres, aumenta las prórrogas previstas en los contratos y reduce los gastos de los inquilinos para el acceso a una vivienda, introduciendo la figura de las zonas tensionadas que intensifican estas medidas de protección.
293. Desde el PSE-EE valoramos esta Ley como una oportunidad para poner freno a los precios, reducir el esfuerzo económico de las familias e impulsar la oferta aumentando el parque público de vivienda en alquiler protegido y asequible. Con esta finalidad, apoyaremos de manera decidida la declaración como zona tensionada de los 43 municipios del País Vasco que cumplen las condiciones para ello y en los que reside el 68% de la población, más de 1,5 millones de personas, que verán aliviada su situación con medidas como el tope de los alquileres.
294. Estas medidas deben complementarse con incentivos para la **movilización de viviendas vacías y su puesta en alquiler**, ofreciendo alternativas seguras a través de programas públicos, como Bizigune, que garanticen el cobro de las rentas y la devolución de la vivienda al propietario y una renta asequible al inquilino. Y aplicando el canon de vivienda deshabitada cuando se mantenga vacía la vivienda, sin causa justificada, impidiendo que cumpla con su función social.
295. Estas medidas de acción inmediata sobre el mercado deben ser compatibles con estrategias a medio y largo plazo con la finalidad de ofrecer un servicio público universal que ofrezca ayuda y acompañamiento a la ciudadanía hasta lograr su acceso a una vivienda digna.
296. Este es el propósito del Pacto Social por la Vivienda impulsado por un consejero socialista, que establece como objetivo para los próximos diez años duplicar las viviendas en alquiler asequible hasta las 50.000; aumentar en un 50% las viviendas protegidas, pasando de las 74.000 actuales a 116.000 y duplicar el ritmo anual de rehabilitación de edificios del 1,5% actual al 3%, para llegar a las 350.000 viviendas rehabilitadas en el año 2035. Todo ello para actuar con apoyo público sobre 500.000 unidades residenciales y hacer del parque de vivienda protegida y de los servicios públicos vinculados, la principal infraestructura social del País Vasco con capacidad suficiente para ofrecer cobertura a las necesidades de acceso a la vivienda.
297. Las y los Socialistas proponemos que el Pacto se dote de un Foro Social permanente, que reúna a la totalidad de agentes implicados; su finalidad será definir e impulsar las políticas necesarias para dar cobertura al derecho a la vivienda y hacerlo contando con el conjunto de la sociedad vasca. En el corto plazo y para alcanzar los objetivos señalados por el Pacto Social, defendemos aumentar el crecimiento del parque de vivienda en alquiler asequible

y poner en juego un panel de estrategias múltiple que permita dar un salto cualitativo a las políticas públicas en la materia.

298. Es necesario imprimir ritmo para llegar a las 7.000 viviendas en alquiler asequible en los próximos cuatro años, haciendo compatible la promoción de vivienda protegida, el desarrollo de alojamientos dotacionales, la captación de viviendas deshabitadas y las ayudas económicas directas. Todo ello, acompasando el esfuerzo público y privado, para sumar capacidades y recursos, en aras del interés general. La colaboración público-privada puede resultar valiosa para contar con instrumentos que permitan incrementar la oferta de vivienda protegida, siempre sobre la base de políticas públicas con sentido social diseñadas para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.
299. En esta tarea, **las y los jóvenes deben ocupar el centro de las políticas públicas de vivienda**, por ser el colectivo que con mayor intensidad sufre la crisis habitacional. Es necesario darles ese lugar y hacerlo con programas concretos como los que las y los Socialistas proponemos: reserva del 50% de todas las promociones de alquiler asequible a las personas menores de 36 años y llegar al 70% en el caso de los alojamientos dotacionales; extender las ayudas del programa Gaztelagun ampliando el umbral de ingresos y las rentas máximas en las zonas tensionadas, limitar las fianzas y garantías exigibles en un alquiler y habilitar avales para estas fianzas en el caso de las personas jóvenes más vulnerables.
300. Las respuestas inmediatas que requiere un problema como la vivienda no deben hacernos perder de vista los cambios sociales y culturales que nos afectan y que tienen un impacto evidente en la configuración de las diferentes formas de comunidad y convivencia. Se requieren nuevas soluciones habitacionales para jóvenes, pero también para mayores que necesitan viviendas accesibles y adaptadas o para personas que desean compartir comunidad.
301. Con esta finalidad, las y los Socialistas Vascos apostamos por fórmulas innovadoras de residencia como los alojamientos temporales de vivienda colaborativa cohousing, las viviendas intergeneracionales, los alojamientos dotacionales y las cooperativas en cesión de uso del suelo, dando seguridad jurídica y haciendo viables estos proyectos.
302. La materia prima para viabilizar todos estos proyectos es el suelo: no hay política de vivienda sin política de suelo. Euskadi dispone de suelos calificados para 75.000 viviendas protegidas que es necesario dinamizar y poner a disposición del desarrollo de nuevos proyectos habitacionales en el plazo más breve posible.
303. Desde el PSE-EE proponemos un amplio acuerdo interinstitucional entre ayuntamientos, diputaciones y Gobierno Vasco para que los suelos públicos proporcionen vivienda protegida suficiente y cumplan su función social. Esta iniciativa debe articularse mediante cesiones de suelo para constituir una reserva estratégica sobre la que el Gobierno pueda planificar las futuras promociones de vivienda de alquiler protegido.
304. Asimismo, proponemos dinamizar y desbloquear los suelos para vivienda protegida en manos privadas para incorporar más recursos y aumentar la oferta de vivienda a precios asequibles. Para alcanzar estos objetivos, proponemos una reforma legal que facilite las cesiones mencionadas, desbloquee suelos y proyectos de vivienda protegida y aligere la burocracia para acortar los plazos de desarrollo de las promociones.
305. Estas actuaciones para aumentar y mejorar la oferta deben acompañarse de un mejor servicio público a la ciudadanía que demanda una vivienda digna a un precio asequible, con ayudas económicas para que las 35.000 familias que cumplen los requisitos para reclamar el derecho subjetivo a la vivienda puedan acceder de forma inmediata a estas prestaciones.

Esta ayuda debe complementarse con deducciones fiscales para las personas que opten por el alquiler o la compra que se apliquen de forma progresiva de acuerdo con el nivel de ingresos del solicitante.

306. El incremento de la oferta de vivienda debe realizarse también **mejorando la ciudad construida con el impulso público de planes de rehabilitación que redunden en la mejora de los hogares y también de nuestros barrios y ciudades**. Euskadi tiene el parque de edificios más antiguo del Sur de Europa, con más de 60.000 edificios anteriores a 1960. Este hecho plantea importantes desafíos para trabajar sobre la ciudad construida y hacerla más sostenible, mejorando la accesibilidad, la eficiencia energética y la descarbonización. Medidas que inciden en el confort y que dan respuesta a algunos de nuestros principales desafíos, como la reducción de emisiones y la lucha contra el cambio climático.
307. Las y los Socialistas Vascos apostamos por la **mejora de las condiciones de vida y de nuestros entornos urbanos** con programas públicos que apoyen económicamente la adaptación de los edificios y viviendas a estándares de calidad y sostenibilidad. Muchos de los edificios con mayores necesidades forman parte de barrios obreros construidos con equipamientos muy deficientes que necesitan de importantes procesos de regeneración urbana, que combine la rehabilitación con operaciones urbanísticas, para mejorar la calidad de vida y el día a día de sus vecinas y vecinos.
308. Desde el PSE-EE proponemos extender los proyectos de regeneración urbana y consolidar este proceso con una Ley de Barrios, para que la mejora de los estándares urbanísticos y habitacionales redunden en el fortalecimiento de los derechos sociales de sus vecinas y vecinos.
309. Las y los Socialistas apoyamos también el desarrollo del principio de apoyo al derecho a una vida independiente, generalizable para toda la ciudadanía, y en especial para personas en situación de dependencia, exclusión social o con discapacidad, mediante apoyos personalizados y de calidad.
310. Porque la igualdad y la dignidad de todas las personas no es posible sin el derecho a un alojamiento digno, que sea un hogar, un espacio propio y privativo. Un derecho a la vivienda que está, por tanto, en la base del derecho a la igualdad y la dignidad de todas las personas, que les permite afrontar su proyecto de vida y la práctica de otros muchos derechos reconocidos por la Constitución o por la Carta de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, tales como el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, al descanso, a la cultura o a la participación política.
- 311. La movilidad sostenible como derecho ciudadano efectivo**
312. Las y los Socialistas Vascos apostamos por cambiar el enfoque de la movilidad sostenible, impulsar un cambio conceptual para pasar a considerar a la movilidad sostenible como un derecho ciudadano.
313. El aumento de la población urbana está provocando que nuestras ciudades sean cada vez más grandes y más dispersas, en las que cada vez se producen más desigualdades sociales y más impactos sobre el medio ambiente, el clima y la salud. Las nuevas tecnologías también han modificado los hábitos de consumo de la población y están afectando de manera importante a la movilidad cotidiana en las ciudades. El comercio electrónico ha crecido mucho en los últimos años, lo que ha disparado los repartos de mercancías a domicilio. Ahora cada domicilio se convierte en un nuevo destino de las mercancías.
314. En el ámbito de la movilidad, esta dispersión de actividades y residencias incita a realizar

viajes más largos y dispersos, en los que el coche particular tiene un uso predominante, ya que en estas áreas el transporte público no es eficiente, por no ser capaz de atender a cada uno de estos nuevos desarrollos diseminados de una manera sostenible. Este uso indiscriminado del coche conlleva unos efectos negativos de sobra conocidos por todos y todas: mayor consumo energético por pasajero transportado, más emisiones de CO₂ y de otros contaminantes atmosféricos, mayor consumo de espacio, más accidentes de tráfico, etc., que se concentran en las ciudades, lo que provoca una peor calidad de vida para sus habitantes.

315. Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en las ciudades causadas por la movilidad supone el 40,1% del total. Las seis grandes áreas metropolitanas españolas acumulan el 44% de las emisiones de GEI del total de las asociadas a la movilidad urbana en España. Estas emisiones de gases contaminantes, los más perjudiciales para la salud afectan al sistema respiratorio son un factor de riesgo para muchas enfermedades cardio y cerebrovasculares, respiratorias y cáncer de pulmón, entre otras.
316. El tráfico rodado es además la fuente de contaminación acústica más común tanto dentro como fuera de las ciudades. El exceso de ruido puede provocar trastornos del sueño, estrés, alteración de la conducta, hipertensión o enfermedades del corazón, entre otras.
317. La ocupación de espacio de los modos de transporte en las ciudades es muy elevada, siendo el coche el modo que, con diferencia, más espacio consume: el espacio que ocupa un viaje diario medio del hogar al trabajo en coche es 90 veces mayor que el mismo viaje efectuado en metro y 20 veces más que si se realiza en autobús o tranvía.
318. Los accidentes de tráfico constituyen otro de los impactos negativos que se acentúan en las ciudades, debido a la gran concentración de tráfico rodado. En España, los accidentes en el ámbito urbano suponen el 63% del total de accidentes con víctimas y un 27 por 100 de los fallecidos.
319. Por ello, es necesario desplegar una serie de actuaciones para conseguir una movilidad urbana sostenible: como son la restricción del uso del coche privado en los centros urbanos y el desarrollo de un transporte alternativo de calidad. En definitiva, conseguir un sistema de transporte público eficiente es un requisito fundamental para mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico de los ciudadanos.
320. Las ciudades que están consiguiendo reducir los impactos negativos del transporte apuestan por la movilidad peatonal, por optimizar las redes de transporte público, por potenciar los desplazamientos en bicicleta y por restringir la circulación de los coches en el centro urbano, especialmente a los más contaminantes. Las zonas de bajas emisiones deben convertirse gradualmente en zonas de cero y complementar con políticas que promuevan un cambio a alternativas limpias, como caminar y andar en bicicleta, así mismo la electrificación de todos los modos, incluidos el transporte público, taxis, vehículos compartidos y privados, así como furgonetas de reparto.
321. Es preciso garantizar el derecho a la movilidad sostenible como elemento que contribuye al bienestar, a la cohesión social, al crecimiento económico y a la creación de puestos de trabajo.
322. Las y los Socialistas Vascos creemos que es necesario cambiar la perspectiva. **Si convertimos la movilidad sostenible en un derecho ciudadano, cambiando el enfoque, se convertirá en una herramienta para el ejercicio real de otros derechos, para ayudar en las políticas de igualdad, desarrollo personal el derecho al ocio, desarrollo laboral, etc. y garantía de igualdad de oportunidades pilar esencial para sostener el Estado de**

Bienestar Social.

323. Desde el PSE-EE observamos con preocupación los ataques a la movilidad sostenible por parte de los gobiernos de la derecha y consideramos que debemos articular un discurso frente a una cuestión que forma parte ya del debate político actual. Porque lo que tenemos delante es un ataque ideológico contrario al concepto de movilidad sostenible como derecho ciudadano y debemos poner en valor la acción de las y los Socialistas en materia de transporte y denunciar las políticas de retroceso (eliminación carriles bici, despeatonalización, promoción tráfico rodado, falta de inversión en infraestructuras públicas etc.).
324. Las y los Socialistas Vascos seguiremos planteando la necesidad de propiciar alternativas competitivas que incentiven el uso del transporte ferroviario y desincentiven el uso de las carreteras, tanto en los desplazamientos de personas como de mercancías, favoreciendo la interconexión y la interoperabilidad de los sistemas.
325. Para ello, apostamos por impulsar medidas que favorezcan una distribución modal más eficiente, donde el eje vertebrador sea el tren y el tranvía, con el pie y bicicleta eléctrica como modos prioritarios para la última milla.
326. Las y los Socialistas Vascos defendemos una Euskadi con equilibrio territorial y para conseguir ese fin es clave disponer de un sistema de movilidad sostenible y eficiente que vertebre todo el territorio.
327. Las y los Socialistas Vascos queremos hacer del transporte público una herramienta fundamental en la vertebración económica y social de nuestro país y hacerlo alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el Pacto Verde Europeo.
328. En la anterior legislatura dimos un gran paso en este sentido, con la aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible. En el marco de la misma, vamos a articular un Plan de Movilidad Sostenible de Euskadi con el objetivo de reforzar la apuesta por un nuevo modelo de movilidad y un transporte bajo en emisiones, mejorar las infraestructuras, equipos y servicios a la implantación de nuevas tecnologías de la información, el fomento de la transición ecológica y de los distintos modos de transporte, o los propios mecanismos de financiación, formación, legislación y competencias.
329. Las y los Socialistas Vascos creemos importante impulsar, asimismo, la Ley del Sector Ferroviario con el objetivo de regular, en el ámbito de la competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las infraestructuras ferroviarias, la seguridad en la circulación ferroviaria y los servicios de transporte ferroviario de viajeros y de mercancías y de aquellos que se prestan a las empresas ferroviarias en las instalaciones de servicio, incluidos los complementarios y auxiliares. Y en ese marco vamos a configurar la Agencia Vasca de Seguridad Ferroviaria.
330. Debemos sacar adelante también un Plan Territorial Sectorial Ferroviario con el objetivo de lograr la ordenación de las infraestructuras (en este caso ferroviarias). Han pasado 20 años desde la aprobación del último plan y se hace imprescindible actualizar el mapa ferroviario territorial vasco. La modernización de las infraestructuras existentes en Euskadi y la creación de otras nuevas para adecuarnos a la nueva movilidad es un reto ineludible.
331. Las y los Socialistas Vascos defendemos que la interoperabilidad es un elemento integrador que va a mejorar y mucho la calidad y la eficacia de nuestro transporte público, pero no es suficiente.
332. Seguimos defendiendo un sistema tarifario unitario para Euskadi, que, respetando las pecu-

liaridades de cada territorio, establezca un régimen de descuentos progresivos en función del uso y las características socioeconómicas de las personas usuarias. Y que favorezca especialmente a determinados colectivos, como jóvenes menores de 26 años, personas desempleadas, personas discapacitadas o familias numerosas, pudiendo llegar hasta la gratuidad en los casos de un alto nivel de uso.

333. Desde el PSE-EE continuaremos defendiendo una política de descuentos en línea con lo que se adopte en el contexto y marco general del transporte público. Seguiremos impulsando medidas de mejora continua en el camino hacia la accesibilidad universal y favorecer la transición digital del sistema de transporte público, que faciliten a la ciudadanía una información integrada, accesible y adaptada a sus necesidades en los distintos medios o canales que tienen a su alcance, facilitando a las personas usuarias la búsqueda de las rutas que mejor se ajusten a sus necesidades, con el transporte público y la movilidad activa como eje central.

334. **Todos los colores, todos los acentos, todos los brazos**

335. En una Euskadi plural y mestiza, defender la alegría, ejercer la dignidad y construir la democracia pasa necesariamente por asumir que la cuestión de la inmigración está íntimamente ligada con el progreso económico y social de nuestro país y por la salida forzada de tantas personas desde el suyo, ya por la inexistencia de condiciones de vida o también porque una buena parte de las personas que llegan lo hacen demandando protección internacional, lo que exige la satisfacción de los deberes jurídicos y éticos de acogida y atención.

336. La cuestión de la inmigración está íntimamente ligada con el progreso económico y social de nuestro país y nos lleva a constatar la necesidad de políticas más acogedoras de población migrante.

337. Además, una buena parte de las personas que llegan lo hacen demandando protección internacional, lo que exige la satisfacción de los deberes jurídicos y éticos de acoger y atender a quienes huyen de formas diversas de persecución, debiendo desarrollarse en el ámbito de nuestra comunidad autónoma una estrategia de hospitalidad para el conjunto de esta población migrante.

338. Por eso, es importante incorporar de modo transversal las políticas de integración y gestión de la diversidad a todas las políticas públicas orientadas a la ciudadanía, con especial hincapié en la participación activa con garantías de derechos de las personas migradas y de diferentes etnias todos los ámbitos. Como mujeres y hombres de izquierdas debemos saber articular mecanismos de integración y escucha desde el eje de la convivencia entre iguales y contrarrestando el peligroso discurso de odio que emerge desde sectores de ultraderecha.

339. La Comunidad Autónoma de Euskadi no es competente para regular y controlar los flujos migratorios, pero sí tiene el encargo de acoger dignamente y conseguir la integración social de las personas migrantes. Y en esta materia debemos asumir que **no tenemos modelo**. Las referencias públicas que se han hecho al mismo no son más que el sumatorio de acciones inconexas de las diferentes instituciones públicas vascas para resolver problemáticas sectoriales incapaces de abordar el alineamiento estratégico de todos los poderes públicos en la gestión de la complejidad de los flujos con destino Euskadi y de la diversidad cultural que está configurando nuestros espacios públicos.

340. En primer lugar, nos lleva a constatar la necesidad de **políticas más acogedoras de población migrante, debiendo desarrollarse en el ámbito de nuestra comunidad autónoma una estrategia de hospitalidad**. Entre otras cosas, también porque nuestra economía,

nuestro sector productivo y nuestra sociedad les necesita.

341. La acogida pasa por disponer de soluciones habitacionales temporales, por apoyos para que puedan definir y construir su propio proyecto vital, por soluciones eficientes para su acceso al mercado de trabajo en el medio plazo no sin antes haber trabajado la vertiente lingüística y cultural, pero igualmente por crear un clima social favorable a la acogida y a la integración, rechazando el racismo, la xenofobia, la aporofobia y otras formas de discriminación, bulos y rumores.
342. **Consideramos muy conveniente incorporar de modo transversal las políticas de integración y gestión de la diversidad a todas las políticas públicas orientadas a la ciudadanía**, que garanticen la igualdad de trato y la adaptabilidad a la singularidad de cada persona; con especial hincapié en la participación activa con garantías de derechos de las personas migradas y de diferentes etnias todos los ámbitos.
343. La integración cívica es igualmente necesaria si queremos que tenga consecuencias igualmente positivas en el ámbito de la convivencia y el respeto mutuo. Como mujeres y hombres de izquierdas debemos saber articular mecanismos de integración y escucha desde el eje de la convivencia entre iguales y contrarrestando el peligroso discurso de odio que emerge desde sectores de ultraderecha.
344. El PSE-EE siempre ha estado conformado por personas trabajadoras. Por ello somos sensibles y estamos al lado de las más vulnerables, precarizadas y oprimidas; también las migrantes de procesos migratorios internos y, como no puede ser de otra manera, de la nueva ciudadanía que está emergiendo en nuestro país como corresponde a un partido fuertemente arraigado en la comunidad a la que representa.
345. Nuestro partido debe posibilitar condiciones y apoyos para facilitar la participación política de las personas migrantes, asumir y dar cauce a sus demandas y proteger la diversidad que nos ofrece como un valorpreciado e indesdeñable.
346. **Las políticas feministas en el centro de nuestro proyecto político**
347. El feminismo y la lucha por la igualdad de mujeres y hombres tienen una capacidad de transformación de la realidad muy potente, haciendo avanzar a toda la sociedad en su conjunto hacia mayores niveles de bienestar social y democracia. En primer lugar, porque la lucha por la igualdad de mujeres y hombres remueve las estructuras sociales arcaicas y permite vislumbrar modelos de sociedad avanzados. Y, en segundo lugar, porque esta lucha se inscribe en un marco ético de dignidad y justicia social.
348. Esto es lo que hace inseparable el socialismo y el feminismo. En la teoría y en la práctica, pues no hay un solo derecho conquistado en términos de igualdad que no haya sido promovido por el PSE-EE.
349. El sujeto político del feminismo son las mujeres. Las y los Socialistas debemos denunciar el extendido relato que niega e invisibiliza nuestra realidad. Debemos hacer frente a la desigualdad estructural que hace del sexo la base de la violencia machista y la discriminación que sufren las niñas y mujeres.
350. El PSE-EE sitúa las políticas feministas en el centro de su proyecto político. Socialismo es libertad y feminismo igualdad y ambos se retroalimentan, pues no se puede avanzar en sociedad sin la mitad de su población, sin las mujeres.

351. Para la Euskadi del futuro, precisamos al 100% de la sociedad y el 100% del talento para avanzar hacia una sociedad más equitativa, justa, cohesionada, corresponsable, y que no pierda la oportunidad de progreso y vanguardia que se abre en los próximos años. Porque las desigualdades no sólo son profundamente injustas, sino que también lastran a las sociedades impidiendo su avance y su incorporación plena a sociedades económicamente sostenibles, sociedades con propósito del bien común.
352. La lucha contra la violencia machista en todas sus manifestaciones y la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres son elementos fundamentales del posicionamiento del PSE-EE y objetivos de nuestra acción política. En concreto, eliminar las desigualdades salariales, del cuidado, de tiempo propio, de espacios y visibilidad, así como todas y cada una de las barreras y dificultades que lastran las oportunidades y, en definitiva, la vida de las niñas y mujeres.
353. El PSE-EE tiene una hoja de servicios con importantes hitos en los derechos y libertades de las mujeres, conquistas fundamentales, que no debemos olvidar porque, como decía Simone de Beauvoir “no olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida”.
354. Esta máxima es asumida por las y los Socialistas Vascos quienes frente a los negacionismos y las amenazas de retrocesos en los derechos y libertades de las mujeres respondemos con la palabra y la política. Además, el PSE-EE reconoce de manera más intensa la urgencia del cambio en favor de la igualdad de mujeres y hombres. Hace ya seis años de aquel simbólico 8 de marzo de 2018 en el que se abarrotaron las calles de Euskadi, y la fuerza de la reivindicación por la igualdad de mujeres y hombres no ha perdido fuerza, porque es una cuestión de justicia, de dignidad.
355. En Euskadi, según datos del EUSTAT, residen 1.129.158 niñas y mujeres, el 51,5% del total de la población. Mujeres de diferente edad, origen, cultura, orientación sexual y clase social. Niñas y mujeres atravesadas por la desigualdad estructural basada en el sexo. Hablamos de la brecha salarial (en Euskadi las mujeres por término medio 5.795 euros menos que los hombres), hablamos de brecha de cuidados (en Euskadi, las mujeres por término medio dedican 9,8 horas más a la semana que los hombres al cuidado de menores, 5,6 horas más que los hombres al cuidado de familiares dependientes y 3,5 horas más que los hombres a las tareas del hogar) y hablamos de una menor visibilidad, poder e influencia en ámbitos sociales como órganos de dirección de empresas privadas, federaciones deportivas, etc.
356. En Euskadi, los cuidados, la conciliación y la pobreza están feminizados, existen diferencias importantes de renta entre mujeres y hombres, así como segregaciones educativas y profesionales, y en los ámbitos de poder y de toma de decisiones.
357. Y la violencia machista, que representa la desigualdad extrema, presente también en Euskadi (5.430 victimizaciones y 4.317 mujeres víctimas, según los últimos datos publicados por Emakunde que nos alerta también del crecimiento de la violencia sexual. En Euskadi hay también mujeres prostituidas, muchas de ellas, víctimas de trata, otra de las formas de violencia contra las mujeres.
358. Todas estas cuestiones nos remiten a la agenda feminista, agenda, que el PSE-EE reconoce e incorpora en esta ponencia. La igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres toma cuerpo en las propuestas del PSE-EE.
359. Para ello, el PSE-EE en su ponencia reconoce la necesidad de transversalizar las políticas de igualdad, trabajar en favor de la visibilidad, el empoderamiento y la ruptura del mandato

de género, y luchar por la eliminación de las desigualdades estructurales basadas en el sexo, así como en la erradicación de la violencia machista, en todas sus manifestaciones, reiterando su posición abolicionista y contra cualquier forma de mercantilización de las mujeres, como los vientres de alquiler.

360. De este modo, el PSE-EE incorpora en su posicionamiento político: **la lucha feminista para que todas las niñas y mujeres sean dueñas de su propia vida.**
361. El compromiso con la erradicación de toda forma de violencia machista.
362. El compromiso con la eliminación de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, rompiendo el mandato de género.
363. El compromiso con la desarticulación de las distintas explotaciones de las mujeres, como son la prostitución, la pornografía y los vientres de alquiler.
364. El compromiso por la eliminación de las desigualdades estructurales basadas en el sexo como son la desigualdad salarial, las segregaciones formativas y ocupacionales, la de del cuidado y el tiempo propio, promoviendo activamente la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
365. El compromiso con la educación en igualdad entre mujeres y hombres a través de la coeducación.
366. El compromiso con la lucha contra los procesos de discriminación múltiple al que se enfrentan las mujeres, particularmente aquellos que generan más vulnerabilidad como tener una discapacidad, habitar el medio rural, ser migrante, estar en riesgo de pobreza o exclusión social, la edad, la orientación sexual, etc.
367. El compromiso con la presencia e influencia de las mujeres en todos los ámbitos, sociales, científicos, políticos y económico.
368. El compromiso con una Euskadi libre de las desigualdades que impone el patriarcado.
- 369. Un nuevo lugar en el mundo para nuestro pequeño país**
370. Los y las Socialistas somos internacionalistas y no queremos para la ciudadanía vasca nada que no ansiemos también para el conjunto de la población española, europea y mundial.
371. Somos un pequeño lugar en el mundo, pero conocemos el contexto sociopolítico tan complejo en el que vivimos y somos sensibles a los más de 700 millones de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza en este planeta tan desigual que compartimos.
372. Somos sensibles a cómo la pandemia de la COVID-19 ha revertido décadas de progreso y nos ha hecho retroceder 15 años en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, el que nos compele a eliminar el hambre en el mundo.
373. Somos sensibles a que una de cada 22 personas en el mundo, es decir 362 millones de hombres, mujeres, niños y niñas, necesitan hoy asistencia humanitaria como resultado de los más de 120 conflictos activos, de Palestina a Sudán y del Sahel a Haití, o de emergencias derivadas de la crisis climática.
374. Somos sensibles a que, en Ucrania, el 44% de sus 33,3 millones de habitantes necesitan ayuda humanitaria como consecuencia de la agresión rusa o a la terrible tragedia humanitaria para la población gazatí y libanesa retransmitida en directo sin que la comunidad internacional consiga pararla.

375. Somos sensibles a los 25 millones de personas, 14 millones niños y niñas, y 4 de ellos desplazados fuera de sus hogares en Sudán o al 98% de las niñas en Etiopía son víctimas de la ablación y más de la mitad de los matrimonios forzosos.
376. Somos sensibles a otras crisis menos visibles, pero igualmente profundas y estructurales: a que el progreso para resolver las brechas de género es tan extremadamente lento, que, al ritmo actual, nos va a llevar 300 años acabar con el matrimonio infantil y 286 años eliminar la discriminación jurídica de las mujeres; o a que si no tomamos medidas ahora en 2050 el cambio climático empujará a 130 millones de personas más a la pobreza y hará que otros 200 millones emigren.
377. Combatir el cambio climático es preservar el planeta de todas y todos. Vacunar contra la COVID o el virus del papiloma humano en África supone también salvar vidas aquí en casa. Invertir en generar empleo digno y mejorar la formación profesional en África Occidental o Centroamérica supone proporcionar oportunidades para que migrar no sea una obligación y para que el fenómeno migratorio tenga impactos positivos no solo en los países de destino como el nuestro sino en los de tránsito y de origen.
378. En este contexto geopolítico complejo, el PSE-EE ha asumido como uno de los pilares fundamentales de su acción política la solidaridad en forma de cooperación para el desarrollo sostenible. Una cooperación que en este mundo de crisis superpuestas es, también y, sobre todo, un ejercicio de responsabilidad que hace a Euskadi, desde su cooperación descentralizada, un territorio comprometido con la búsqueda de soluciones comunes a los muchos retos y desafíos que nos rodean.
379. La solidaridad internacional en Euskadi debe ser un elemento integral, central, transversal y definitorio de la política vasca al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y los derechos humanos.
380. Porque cuando hablamos de “no dejar a nadie atrás” miramos también más allá de nuestras fronteras. Queremos garantizar los derechos humanos en una ciudadanía que se enfrenta a enormes retos como la globalización, la sociedad del conocimiento y los nuevos riesgos sociales, las brechas de género y el cambio climático.
381. Es imprescindible reforzar una serie de valores que nos definen como sociedad: la democracia, los derechos humanos, la sostenibilidad medioambiental, la igualdad de género y la solidaridad de nuestros conciudadanos y conciudadanas, quienes nos confían recursos tan limitados como valiosos.
382. Vivimos un momento en el que la realidad del mundo nos impone la necesidad de trabajar desde todos los instrumentos: diplomacia, cooperación, acción humanitaria, inversión. Desde una perspectiva de coherencia de políticas autonómicas y estatales. Locales y globales.
383. La cooperación al desarrollo vasca defiende los principios democráticos fundamentales para garantizar los derechos humanos de todas las personas, especialmente las más vulnerables, la justicia, el desarrollo individual y colectivo, el respeto por el medioambiente y la paz.
384. La cooperación vasca refuerza la educación para la transformación social con conocimiento y profundidad, alineada con nuestra capacidad humanitaria y de desarrollo. Debemos compartir conocimientos en base a la experiencia acumulada de todos los agentes de la cooperación vasca y poner la ciencia, la investigación y las tecnologías digitales al servicio del bien común. Generemos alianzas entre actores diversos. En Euskadi hay multitud de dinámicas y de iniciativas locales. Reafirmemos nuestro compromiso con la financiación del desarrollo global y gestionemos los recursos con transparencia y rindamos cuentas.

385. La cooperación al desarrollo en Euskadi debe pasar por una política integrada en el conjunto de políticas públicas evaluando permanentemente su impacto e intentando minimizar su dispersión. La coordinación interinstitucional, la cooperación multinivel debe ser clave debido a las competencias en políticas sociales y de solidaridad. Debemos mirar con especial interés los intercambios y alianzas de largo plazo, incluyendo alianzas de múltiples actores, la proximidad y conocimiento de las necesidades locales y la sensibilización de la población.
386. La cooperación vasca debe potenciar las capacidades de los actores de la cooperación, rediseñar los instrumentos, movilizar los recursos humanos necesarios y optimizar las condiciones en las que trabaja el personal humanitario.
387. En definitiva, nuestra cooperación debe representar los valores de la sociedad vasca, los valores democráticos, los de la lucha contra las desigualdades y radicalmente posicionadas por los derechos humanos.

388. Avanzar en derechos. Combatir la desigualdad

389. El PSE-EE ha sido el partido vasco que siempre ha estado en los grandes acuerdos que han marcado los avances políticos y legales para conquistar o reafirmar los derechos de las personas LGTBI.
390. Este compromiso social y político es coherente con nuestros principios y valores fundacionales. El Socialismo Vasco tiene como seña de identidad la defensa de las libertades, la conquista y consolidación de derechos que eviten las discriminaciones y el respeto a la diversidad como base de la convivencia y de la cohesión social.
391. En este marco, se inserta la defensa de las personas vulnerables pertenecientes a diversos colectivos. Uno de estos, son las personas LGTBI en toda su dimensión y en todas sus características.
392. Pese a los pasos realizados, todos de la mano de los Gobiernos presididos por el PSOE desde la recuperación de la democracia en nuestro país, siguen existiendo algunas barreras que dificultan la igualdad plena. Además, en los últimos años se han incrementado las acciones de odio, en muchos casos, impulsadas o amparadas por los movimientos y organizaciones de la extrema derecha.
393. Que las personas LGTBI ingresen de media casi un 20% menos o que las personas trans sufran grandes dificultades para el acceso al mercado laboral, en tasas de desempleo superiores al 75%, demuestran que nos queda un amplio camino por recorrer.
394. En este contexto, el PSE-EE reitera la necesidad de incorporar en el marco legislativo vasco una Ley Integral LGTBI. Hoy es más necesaria que nunca una ley que garantice un ámbito educativo sin discriminaciones, una ley que impulse campañas de sensibilización hacia el respeto al diferente, y especialmente en el ámbito infantil y juvenil. Una ley que abarque las problemáticas sanitarias, sociales, de cuidados, etc. de las personas LGTBI en toda su dimensión.
395. Esta ley debe ir en concordancia con la aprobada por el Gobierno Socialista y de progreso de Pedro Sánchez, adaptándose a la realidad vasca, basada en un consenso social y político amplio, como reclama la propia sociedad vasca.
396. En el campo educativo y formativo es especialmente sensible y necesario. Cerca del 40% de los casos de discriminación o acoso hacia las personas LGTBI se dan entre menores y en el ámbito educativo.

397. En el campo sanitario y residencial también deben darse nuevos pasos, hoy imprescindibles. Las personas LGTBI deben tener espacios seguros y protegidos. Y especialmente cuando su vulnerabilidad es mayor, en la infancia y en la vejez.
398. El PSE-EE propone también un plan de acción en esta materia; un plan que contemple el desarrollo legislativo existente, la protección de los derechos LGTBI en el ámbito educativo, en el empleo con la elaboración del plan específico en las administraciones, empresas públicas y en las privadas con más de 50 personas empleadas, el desarrollo de la investigación y estudios universitarios que permitan conocer mejor todas estas realidades.

399. **Una memoria rigurosa y democrática para una sociedad adulta**

400. Las y los Socialistas Vascos estamos empeñados en convertir la memoria de las víctimas del terrorismo y la violencia policial ilícita en el referente de un futuro en paz, basado en la libertad, la tolerancia, la justicia y el respeto al pluralismo. Una memoria que nos permita construir un relato compartido, sustentado sobre el pilar irrenunciable del respeto a los derechos humanos y a los valores democráticos por los que tanto ha luchado la sociedad vasca.
401. Un relato que destierre, de una vez por todas, cualquier intento de negación, excusa o justificación de lo que no fue más que violencia, dolor, sufrimiento y fractura social, que escape de cualquier tentación de simplificar nuestro pasado. Es preciso mantenerse alerta ante todo tipo de relatos dicotómicos y polarizados, pues son el armazón sobre el que históricamente se ha construido el odio, la exclusión y el sectarismo.
402. Las y los Socialistas apostamos por una memoria basada en el rigor histórico, alejada de las imprecisiones, las medias verdades o las invenciones intencionadas. Sustentada en la necesidad de comprender nuestro pasado en su complejidad, sin recurrir a la tentación de ocultar, esconder o silenciar aquello que más nos duele recordar. Una sociedad adulta, y la vasca lo es, tiene que saber gestionar también su pasado, por muy sucios que puedan ser algunos de sus pasajes.
403. Y, por supuesto, una memoria que recuerde a todas las víctimas. Sin excepción. A las del terror de ETA, a las provocadas por la violencia criminal del GAL, del Batallón Vasco-Español y de otros grupos violentos como aquellas que lo fueron del abuso policial. Todas ellas son víctimas de aquellos que pretendían imponer a la sociedad vasca sus proyectos políticos totalitarios a través del miedo, la extorsión y la violencia.
404. Que recuerde el dolor al que fueron sometidas las víctimas, pues precisamente es ese sufrimiento injusto el mínimo común denominador a la hora de comprender a todas y cada una de las víctimas.
405. Efectivamente, lo que las une es haber sido víctimas de una forma concreta de violencia. Aquella ejercida por quienes intentaban imponer por la fuerza sus objetivos políticos. Son víctimas de una violencia política, son el reflejo de una acción que al violentarles no trataba sino de amedrentar a la sociedad y condicionar las decisiones de sus poderes públicos. Porque es precisamente eso lo que pretende el terrorismo: instrumentalizar una violencia dirigida contra determinadas personas para cercenar la libertad del conjunto social y acercar por la fuerza el logro de sus objetivos políticos particulares.
406. Han sido víctimas de quienes no creían en la democracia ni en sus herramientas. De quienes tenían entre sus objetivos la eliminación del diferente, la imposición de un modelo totalitario, uniforme, donde no hubiera sitio para la más mínima discrepancia, que eran cruel-

mente eliminadas por medio del miedo, la coerción, la violencia física, económica y social y, en el peor de los casos, con el asesinato. Todas ellas han sufrido la vulneración de los derechos humanos. Sin exclusión ni distinción entre ellas. Por todo ello, es fundamental que comprendamos que la injusticia de su dolor jamás podrá servir para justificar o compensar el daño causado a otras.

- 407. Hay que insistir hasta lo indecible que unas víctimas no justifican el daño que se produjo en otras porque pretendidamente se les presente como contrarias en su significación política. Tenemos que combatir cualquier intento de instrumentalización, voluntaria o no, de ninguna víctima con la intención de contraponer su condición y significado a otras.
- 408. Tanto las víctimas del terrorismo, sea el etnonacionalista o el vinculado a la extrema derecha, como las víctimas de abusos policiales o parapoliciales, todas lo fueron de proyectos o de comportamientos totalitarios y antidemocráticos. Todas son testimonio de la existencia de grupos, más o menos organizados, que vieron en la democracia una amenaza a sus proyectos políticos homogeneizadores, autoritarios y excluyentes.
- 409. **Ningún dolor, ninguna injusticia puede servir de justificación, legitimación o compensación para ningún tipo de violencia o conculcación de los Derechos Humanos. Ninguno.**
- 410. Éstas son las bases fundamentales. Cuestiones elementales sobre las que construir nuestras políticas de memoria centradas en la comprensión del sufrimiento injusto padecido por todas las víctimas. Una memoria que ponga en el centro la comprensión de su dolor, pero también la del contexto político y social que explica la vulneración sufrida y el dolor, el sufrimiento personal.

411. **Un nuevo pacto de convivencia en una Euskadi diversa**

- 412. Para las y los Socialistas Vascos, el Estatuto de Gernika es lo que constituye a Euskadi como comunidad política. Una Ley con alma de pacto que garantiza la libertad ciudadana y la convivencia entre diferentes en una sociedad vasca intrínsecamente plural. Tras la breve experiencia de la II República y los 40 años de dictadura, fue esta norma la que puso, por vez primera, las bases de nuestro autogobierno y la garantía de igualdad de derechos políticos y civiles entre toda la ciudadanía vasca y de ésta con el resto de españoles y españolas.
- 413. Y es una fórmula de éxito. Porque en su condición de norma institucional básica, como reza la Constitución, regula la organización interna, los derechos que guían la actuación de los poderes públicos, dotándonos a los vascos y las vascas de una capacidad de autogobierno de las más amplias de las sociedades de nuestro entorno, lo que nos permite decidir sobre prácticamente todos los asuntos que afectan a nuestro día a día.
- 414. Euskadi tiene, por razón de su historia, una estructura institucional singular, con una tradición foral que articula institucionalmente cada uno de los tres territorios. Y el Estatuto reafirma la voluntad de mantener viva la vinculación del nuevo régimen de autonomía política con la tradición foral característica del país.
- 415. Pero el Estatuto es más que un listado de competencias y derechos. Es una herramienta de cohesión y reconocimiento de las diferencias. Porque Euskadi es un país plural y diverso y es el Estatuto la casa común que nos garantiza la libre elección de identidad a cada uno de nosotros y nosotras; el marco de convivencia que nos permite ser lo que queramos ser.
- 416. Tras décadas de guerra y dictaduras, el Estatuto de 1979 es el gran pacto de convivencia que, por primera vez, logra la sociedad vasca. Un punto de encuentro que hoy suscita más

adhesiones que hace 45 años y es esta fortaleza, pero sobre todo esta voluntad de convivir juntos entre diferentes lo que queremos preservar, reforzar y renovar.

417. El PSE-EE es la única organización política en Euskadi que ha estado comprometida en todo momento con la aprobación, el cumplimiento y el despliegue del Estatuto de Gernika, con un compromiso con el autogobierno que, más allá de la asunción progresiva de competencias, ha supuesto una ampliación de derechos de ciudadanía y el progreso económico y social del conjunto del país.
418. Y ahora, 45 años después, **defendemos la necesidad de actualizar nuestro autogobierno**, modernizar las herramientas de las que nos valemos para mejorar la vida de la gente y reforzar la cohesión social.
419. En primer lugar, porque siendo Euskadi la primera comunidad en acceder al régimen autonómico, es hoy la única que no lo ha actualizado. Urge ya reformar la norma para adaptarla a las nuevas realidades sociales y al contexto europeo, así como incorporar nuevos avances y derechos sociales conquistados a lo largo de estar cuatro décadas y media.
420. Y, en segundo lugar, porque tenemos buena parte del trabajo avanzado. Durante su XI Legislatura, la Ponencia de Autogobierno encomendó a un grupo de expertos el borrador de un nuevo Estatuto para Euskadi, que consiguieron redactar un texto articulado con un nivel de consenso superior al 95% y que sigue siendo hoy una buena base sobre la que avanzar.
421. **Es el momento de dar un salto cualitativo y cuantitativo en el autogobierno.** Por la coyuntura política, por la estabilidad institucional de la que gozamos y por el marco de oportunidades que nos abriría, consideramos que esta legislatura debemos aprovechar la ocasión para dotarnos de un nuevo Estatuto de Autonomía y hacerlo con más apoyos que en 1979.
422. Las y los Socialistas Vascos creemos que una reforma constitucional en sentido federal nos dotaría de más herramientas para profundizar en nuestro autogobierno, garantizando la lealtad y la solidaridad con el resto de España. Pero ante las evidentes dificultades de avanzar en esa línea, no queremos renunciar a tomar la delantera y reformar nuestro Estatuto.
423. Queremos un nuevo Estatuto que, en el marco del ordenamiento jurídico, profundice en los aspectos sociales, incorporando leyes aprobadas en los últimos años y que son la clave de bóveda de nuestro sistema de bienestar, como la de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la de Vivienda, la de Empleo o la de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.
424. La reforma debe aprovecharse también para una nueva organización institucional, que mejore nuestro autogobierno hacia dentro (con criterios sociales y avance en la igualdad de derechos y obligaciones, con más cohesión territorial y social y una gestión pública más transparente y eficiente), pero también hacia fuera, clarificando competencias con el Estado y proyectando a Euskadi como partícipe de una Unión Europea supranacional, basada en la diversidad y los principios de Estado Social y de Derecho.
425. Las y los Socialistas Vascos queremos que el nuevo Estatuto atribuya al Parlamento Vasco la competencia normativa en materia tributaria (al ser ésta la institución que decide el destino del mayor desembolso en el reparto de riqueza y que garantiza los derechos sociales que requieren mayor esfuerzo financiero) y que haga un reconocimiento expreso del poder público municipal, recogiendo los principios de suficiencia, equidad, autonomía y responsabilidad fiscal de las haciendas locales.
426. Sabemos que no es fácil. Sabemos que el desafío es enorme. Pero también que los mayores avances del desarrollo estatutario han venido siempre de la mano de las y los Socialistas; y que los que vendrán en el futuro (para que sean motor de progreso, pluralidad y

respeto a libre identidad) tendrán que ser también de la mano y con el liderazgo de las y los Socialistas.

427. La aprobación de un nuevo Estatuto va a exigir un importante ejercicio de consenso y cesión por todas las partes. Abandonar posiciones inamovibles, para tratar de acercar posturas e integrar a los que hoy están fuera del acuerdo, con realismo y con flexibilidad. Las y los Socialistas estamos dispuestos a hacerlo, pero sin renunciar a los principios que han sido básicos para garantizar la convivencia a lo largo de todos estos años.
428. Las diferentes citas electorales y sondeos sociológicos revelan que, aunque las fuerzas nacionalistas puedan sumar mayoría, la vasca sigue siendo una sociedad plural en la que convergen diversas visiones y sentimientos de pertenencia. Por ello, el reto de actualizar nuestro autogobierno obliga a todos los partidos, pero sobre todo a los nacionalistas, a decidir si quieren hacerlo con una mayoría de parte o con una mayoría transversal, para la que es imprescindible el concurso y el liderazgo del PSE-EE.
429. Quien quiera renunciar a los consensos amplios o romper el marco constitucional que lo diga con claridad y busque el apoyo de la ciudadanía. **Las y los Socialistas Vascos vamos a seguir apostando por renovar el marco de convivencia, buscando puntos de encuentro, sin maximalismos, pero firmes en aquello que consideramos imprescindible para seguir avanzando juntos y juntas.**
430. En un tiempo en el que la confrontación prima sobre el pacto y en el que la negociación parece síntoma de debilidad, las y los Socialistas Vascos seguimos creyendo que los acuerdos amplios son lo único que nos permitirán avanzar como país y garantizar la convivencia entre diferentes.
- 431. Una cultura plural, crítica y libre que ponga a las personas en el centro**
432. Dice la UNESCO que la cultura es “el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos de una sociedad o grupo social, que comprende, además de las artes y las letras, los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. La cultura es, pues, la realidad compartida y común que condiciona la relación con nosotras mismas y con las demás personas. Una cultura generadora de identidades es el medio en el que vivimos la transformación personal y social.
433. Pero siendo la cultura indisoluble de la propia existencia, igual que ocurre con la política, una gran parte de la ciudadanía se siente excluida y ajena a ese concepto. La pérdida de legitimidad y relevancia social se manifiesta en el agotamiento de los públicos, la fragilidad del sector, la falta de interés general ante las propuestas artísticas o la uniformidad de las mismas, lo que deriva en la ausencia de pensamiento crítico, en la reivindicación de la ignorancia como aspiración.
434. Todos estos síntomas tienen su origen en un modelo de pensamiento que eleva la cultura a lugares que se entienden reservados para unas élites, pero también porque se ofrece como producto dentro de las lógicas mercantiles que convierten a la ciudadanía en consumidora. Disfrutar de la cultura es, sobre todo, construirnos como individuos y como sociedad sin tener que elegir entre las propuestas culturales más exigentes y las que, con otra ambición, sirven esencialmente para el gozo.
435. Todas son válidas e indispensables. El reto es que cualquier persona, desde el principio de equidad, pueda acceder al conjunto de los espacios y aprovechar todas las oportunidades

que desde las instituciones se ofrecen o favorecen. Renunciar al hecho artístico es marginarnos, pero cuando son las estructuras administrativas quienes no alcanzan a provocar sentimientos de adhesión, pertenencia o interés, por su incapacidad para gestionar las políticas culturales sin atender a los cambios sociales, demográficos o de valores, la responsabilidad no debería repartirse a partes iguales.

436. El acceso a la cultura abre la puerta al resto de derechos sociales y es por eso que las políticas sectoriales merecen un lugar propio en las agendas políticas. **Corresponde garantizar el acceso a la cultura con garantías de igualdad, diversidad y justicia social, igual que ocurre en las estrategias de vivienda, salud o transporte.** Sólo desde la aplicación de los derechos culturales será factible la recuperación de la conciencia social, regeneradora del bienestar integral de nuestra sociedad en un mundo más solidario.
437. Pero a la vez, igual que con las estrategias para alcanzar la igualdad o la sostenibilidad se ha demostrado indispensable, es clave incorporar las prácticas culturales en el resto de políticas como instrumentos para el desarrollo de la educación, la lucha contra la exclusión, la atención a la salud mental, la amortiguación del impacto del turismo...
438. Porque es ahí donde reside también el valor de la cultura que estamos viendo reducido al espacio del entretenimiento y al cálculo de su retorno económico, devaluando su sentido e impidiendo demostrar que su impacto real en la mejora y progreso de todos los ámbitos de la sociedad exige renunciar a metas cortoplacistas.
439. Aún así, en las estructuras actuales prevalece la política de silos, los proyectos diseñados con ópticas cada vez más mediáticas y el reparto de competencias que entorpece y debilita la labor de las propias instituciones, pero también la de las empresas, asociaciones, profesionales y resto de agentes que trabajan por y/o desde la cultura.
440. Es imprescindible realizar un esfuerzo colectivo a favor de la **gobernanza multinivel y multilateral que poniendo a la persona en el centro** de todas sus estrategias promueva y sostenga comunidades culturales que participen en todas las etapas de cada proyecto.
441. Desde ahí, las y los Socialistas Vascos queremos reconocer el lugar de los ayuntamientos como estructuras indispensables en la facilitación de recursos para la creación, reunión, formación, exhibición, promoción... que son también ejes y pilares para la construcción de identidades compartidas, desde el reconocimiento a la singularidad individual y al potencial de cada persona.
442. Formación y apoyo al talento local (escuelas de música, de dibujo y cerámica, talleres, ciclos y conferencias...), fomento del asociacionismo como elemento vertebrador de la sociedad (locales de ensayo para bandas de los estilos musicales, disponibilidad de los equipamientos, presencia de los grupos culturales en la agenda cultural, subvenciones estables para los colectivos...) y una programación de calidad que tiene en cuenta, cada vez más, también la mediación son el ADN de las políticas culturales que desde los ayuntamientos lideramos las y los Socialistas.
443. Y, precisamente por eso mismo, consideramos evidente que desde el conjunto de la institución se debiera ser más consciente del potencial de esta labor para la consecución de una ciudadanía mejor formada en los valores cívicos.
444. Junto a ello, las y los Socialistas Vascos queremos apostar también por:
445. Generar espacios que favorezcan las comunidades culturales que a través de las manualidades o en torno a la Inteligencia Artificial, reconozcan la singularidad y el potencial de cada persona.

446. Defender el patrimonio cultural, presente en la vida cotidiana.
447. Impulsar las comunidades de prácticas culturales.
448. Modelos educativos con más contenidos culturales y disciplinas artísticas en sus currículos, como el programa Kultura Eskola de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
449. Fomentar valores como la salud, la lucha contra el cambio climático, el bienestar individual y social y los derechos y deberes como ciudadanía.
450. Defensa de los derechos laborales y la lucha contra la precariedad en el empleo vinculado a las industrias culturales, así como asegurar la sostenibilidad e independencia de creadoras y creadores.
451. La educación digital para un uso respetuoso, legal y responsable de la creación cultural.
452. Puesta en valor de las migraciones y la diversidad como oportunidad para el pluralismo cultural.

